



Programa
Marco Estratégico para
Elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas
en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial
Segunda fase, Proyecto RG-T2689

**Proyecto Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera
de la OTCA (2016 – 2019)**

Informe

Consultoría de Evaluación

Consultor

Georg Grünberg

15 de abril de 2019

ÍNDICE	
ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	6
2. METODOLOGÍA	8
3. CONTEXTO DEL PROYECTO	9
3.1. Antecedentes	10
3.2 Protección de la salud	11
3.3 Gestión de conocimientos y territorios	13
4. VALORACIÓN – PROYECTO Y COMPONENTES	14
4.1 La salud de los PIACI en región de frontera	18
4.2 Los conocimientos tradicionales y la gestión territorial	21
4.3 Investigación, participación y difusión	27
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
BIBLIOGRAFIA	33
ANEXOS	37
- Cuestionario	
- Autores de las respuestas	
- Informe de la Reunión del Comité directivo de OTCA – CODIR 04-05.04.2018	
- Análisis de los gastos	

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AIDSESP	Asociación Indígena para el Desarrollo de la Selva Peruana
AP	Área Protegida
APIB	Articulação dos Povos Indígenas do Brasil
ATC	Amazon Conservation Team - Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CENSI	Centro de Salud Intercultural, Perú
CGIIRC	Coordenação Geral de Índios Isolados e de Contato Inicial
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CODIR	Consejo Directivo Regional de la OTCA
COIAB	Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira
CTI	Centro de Trabalho Indigenista
CTN	Comisión Técnica Nacional
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
FOIRN	Federação de Organizações Indígenas do Rio Negro
FPE	Frente de Proteção Etno-Ambiental
FUNAI	Fundação Nacional do Índio
ISA	Instituto Socioambiental, Brasil
IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas
MINSA	Ministerio de Salud
NNUU	Naciones Unidas
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las NNUU para los Derechos Humanos
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no Gubernamental
ORPIA	Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas, Venezuela
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PI	Pueblos Indígenas
PIA	Pueblos Indígenas en Aislamiento
PIACI	Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial
PIAV	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario
PIRA	Pueblos Indígenas de la Región Amazónica
PM	Países Miembros (de la OTCA)
RAISG	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciado
RREE	Relaciones Exteriores
REPAM	Red Eclesial Panamazónica
SESAI	Secretaría Especial de Saúde Indígena
SISPI	Sistema Indígena de Salud Própia e Intercultural
SP	Secretaría Permanente
SPI	Serviço de Proteção ao Índio
TCA	Tratado de Cooperación Amazónica
TOR	Términos de Referencia
UNPFII	Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas de las NNUU
WATANIBA	Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonía, Venezuela

RESUMEN EJECUTIVO

Contexto y métodos aplicados

El Proyecto “Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA (2016-2018)” ha sido implementado por la Secretaría Permanente de la OTCA con fondos del BID como continuación del Programa “Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial – PIACI” en los Países Miembros, finalizado en diciembre 2014. Su objetivo central es seguir con el proceso de elaboración y aplicación de estándares para proteger la salud de los mismos y promover el uso de conocimientos y prácticas tradicionales para la gestión territorial y sus recursos naturales.

Consta que los PIACI actualmente identificados se encuentran mayormente en regiones de frontera y se encuentran en una situación crítica de vulnerabilidad, a pesar de un cuerpo extenso de disposiciones legales para su protección en todos los PM. Existe unanimidad sobre los causantes principales para esta situación, relacionados al avance de la frontera económica de extracción masiva de recursos naturales y de actividades ilícitas en la Amazonía.

La revisión documental y el análisis de las respuestas a un cuestionario enviado a funcionarios y actores participantes del Programa fueron complementados con algunas entrevistas y se concentraron en las actividades de los últimos dos años en el campo de la salud y gestión territorial en regiones de frontera.

Resultados principales

La evaluación externa concluye que el Proyecto ha sido exitoso en su implementación. Se logró crear un ambiente de diálogo, intercambio de experiencias y armonización de estándares para la protección de la salud y la gestión territorial basadas en conocimientos y prácticas tradicionales en regiones de frontera. Igualmente se ha avanzado con la aplicación de las “Directrices de Atención de Salud” y los “Lineamientos de Protección a los PIACI” como insumos de la fase anterior del Programa para las políticas públicas y acciones de la Sociedad Civil organizada, especialmente de las organizaciones indígenas. Se destaca una sintonía creciente con otras iniciativas y un aumento en la comunicación intersectorial y transfronteriza a través de una red informal de colegas, expertos y líderes indígenas.

La elaboración de una “Guía de Vigilancia en Salud para Pueblos Indígenas de la Región Amazónica”, por el Consultor Internacional Juan Carlos Delgadillo y de los “Lineamientos para el Intercambio de Conocimientos Tradicionales (CT) entre Pueblos Indígenas en regiones de fronteras para el manejo sostenible de la biodiversidad”, de autoría de la Consultora Internacional Zulay Poggi, son otros productos del proyecto, aunque no de todo satisfactorios, que contribuyen a la implementación de políticas de protección a los PIACI y sus comunidades vecinas.

Considerando el proyecto como una segunda fase del Programa iniciado en 2012, se observa una dinámica de aprendizaje progresiva entre los miembros de la red de participantes, acompañada por un aumento de participación indígena y una familiaridad creciente con las condiciones de vida específicas a los dos lados de las fronteras. El evaluador considera la resiliencia de este proceso y su dinámica propositiva como mayor éxito del proyecto, a pesar de la precariedad de fondos

disponibles y, en algunos casos, situaciones adversas en las políticas indigenistas, ambientales y agrarias.

Recomendaciones

Constatando que el intercambio constante de experiencias y conocimientos entre los miembros de la red de expertos de los países miembros ha sido el eje principal del proyecto para generar sinergias a nivel regional, se recomienda la continuación del proyecto en el campo de salud, siendo este el único a nivel regional y con experiencias acumuladas, intercambiadas y compartidas, consolidándose un conjunto de prácticas generalizadas en todos los PM de la OTCA.

En relación con la integración necesaria de la gestión territorial con conocimientos y prácticas tradicionales de los PI amazónicos, recomendamos articular una mejor coordinación interinstitucional a nivel nacional de los PM, correspondiendo a los logros de una cada vez más fluida coordinación intersectorial entre países vecinos, impulsada exitosamente por el proyecto.

Igualmente recomendamos el reconocimiento explícito de la importancia de los territorios habitados por PI para evitar la deforestación masiva, mantener la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático, siendo la mejor protección de las Áreas Protegidas el empoderamiento de su población indígena para la gestión territorial con tenencia de tierra efectiva. Por eso se recomienda promover una estrategia integrada de políticas socioambientales para áreas protegidas y territorios indígenas, con énfasis en el espacio de vida de los PIACI.

Se hace evidente la necesidad de acompañar la acción de proteger a los PIACI con una investigación científica, el registro y el intercambio de datos y la identificación de presiones, riesgos y amenazas para esta población altamente vulnerable. Se recomienda seguir con el proceso de diálogo y sistematización de conocimientos y transformarlo en acciones concretas y compartidas de defensa y gestión territoriales, incluyendo en cada caso los conocimientos específicos y las prácticas tradicionales de los pueblos amazónicos de frontera.

1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El presente informe es el resultado de un proceso de consultoría realizada entre diciembre 2017 y abril de 2019 para el Banco Interamericano de Desarrollo -BID y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, con el objetivo principal de realizar un balance de los avances, dificultades y logros del Proyecto “Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA (2016-2017)” como continuación del Programa “Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial PIACI” en los Países Miembros, finalizado en diciembre 2014.

En base a los aportes y recomendaciones de la primera fase del programa se determinó para la segunda como objetivo principal apoyar la protección de los pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad, por lo general en las regiones fronterizas y próximas a las regiones habitadas por los PIACI, mediante la elaboración y aplicación de dos ejes normativos:

- 1) elaboración y adopción de estándares para proteger la salud de los pueblos indígenas en regiones fronterizas, implementando diagnósticos e intercambios técnicos para consensuar criterios comunes en los diferentes aspectos de la Vigilancia epidemiológica de la Salud en las fronteras amazónicas;
- 2) promoción e intercambio de mecanismos para el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en las fronteras binacionales y trinacionales etc., como base para el desarrollo de planes de gestión sostenible de estas áreas y por consiguiente para contribuir al bienestar de las poblaciones, considerando la diversidad biológica y cultural del entorno, respetando la legislación nacional y buscando lineamientos que sean replicables en otras regiones amazónicas.

Como **objetivo principal** de la evaluación se estableció el análisis de los resultados del proyecto mediante un formulario con las preguntas pertinentes enviado a los principales actores participantes: Puntos Focales de todos los ministerios involucrados, representantes de la sociedad civil y especialistas participantes en las actividades realizadas.

Los **objetivos específicos** son:

- Evaluación de los productos de las Consultorías Internacionales contratados por el Proyecto.
- Evaluación de los documentos, actas, memorias e informes de los eventos regionales.
- Evaluación de la utilización de los recursos financieros.

Según los TOR se define como **resultados esperados** del proceso evaluativo generar:

- (i) un cuestionario con las preguntas relevantes que contribuyan con el proceso de evaluación y enviarlo a los principales actores y especialistas participantes en las actividades del proyecto.
- (ii) Un análisis con los resultados del levantamiento de opinión, de la lectura de los productos de las consultorías y del documento del Proyecto Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA, en especial de los Resultados Esperados, y los Informes Financieros.
- (iii) Un documento conclusivo con los resultados finales de Evaluación¹

¹ El informe fue presentado y comentado durante la II reunión del CODIR el 5 de abril 2018 en Brasilia, constatando como un acuerdo general: *“Los Países Miembros de OTCA aprueban de manera unánime el producto de evaluación del proyecto, realizado por el consultor internacional de OTCA”* (OTCA 2018a:85).

2. METODOLOGÍA

Tratándose de un trabajo de escritorio y considerando sus limitaciones inherentes, los métodos se centraron en:

- una revisión documental exhaustiva,
- el análisis de las 17 respuestas al cuestionario²,
- entrevistas con algunos miembros de los Puntos Focales por teleconferencia,
- entrevistas con expertos independientes y con el asesor técnico del proyecto,
- entrevistas con participantes de la Reunión de Especialistas y Colaboradores del Programa (2 y 3 de abril de 2018, en Brasilia), y
- comunicación con diversos asistentes a la II Reunión del CODIR, incluyendo miembros del Comité Directivo Regional y de los Comités Técnicos Nacionales (CTN) de los Países Miembros de OTCA de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam (4 y 5 de abril 2018).

Las fuentes escritas de información consultadas son:

- Respuestas al cuestionario
- Informes de los Puntos Focales del Programa
- Informes de eventos y talleres de la OTCA
- Documentos, actas, memorias e informes de los eventos del proyecto³
- Informes de las dos consultorías específicas para el proyecto
- Publicaciones científicas sobre la situación de los PIACI en los diferentes países amazónicos
- Publicaciones de expertos en PIACI de organizaciones de la Sociedad Civil y de instancias gubernamentales.

Los criterios para la valoración de la ejecución y de los resultados alcanzados del Programa se orientan en su pertinencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad, utilizando un esquema simplificado como sigue:

<u>Categoría</u>	Descripción	Criterios	Valoración 1 a 10 puntos
Pertinencia estratégica	Protección de la Salud, gestión territorial, investigación centrada en conocimientos tradicionales relevantes, gestión de conflictos e información y difusión participativa	Proyecto alineado y armonizado entre los países miembros, diseño y metas pertinentes, coordinación legal y política acordada	10 puntos
Efectividad operativa	Actividades definidas, ejecutadas y adaptadas al contexto real y cambiante	Cumplimiento en alcanzar logros y productos en tiempo previsto	8 puntos
Eficiencia operativa	Desempeño financiero y efecto en los actores claves	Desglose y aplicación de los costos estructurados, eficientes y equilibrados	9 puntos
Sostenibilidad del impacto	Coordinación interinstitucional e internacional, comunicación y responsabilidades financieras futuras	Alcance de los riesgos, fondos asegurados, comunicación transfronteriza confiable	7 puntos
Total			34 puntos - 85 %

² Listado de autores de las respuestas véase anexo

³ Especialmente el "Compendio de las Actividades realizadas en la fase I (2011-2014) y la fase II (2016-2018)" (OTCA 2018a)

3. CONTEXTO DEL PROYECTO

Los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial viven, según las fuentes oficiales de los PM de la OTCA, en diferentes zonas de la región amazónica y con grados variados de vulnerabilidad, concentrándose en la mayoría de los casos en zonas fronterizas de difícil acceso en los bosques tropicales para evitar contactos con representantes de la sociedad nacional que es considerada, muchas veces por experiencias concretas, como enemiga y peligrosa. Igualmente puede haber relaciones conflictivas con las comunidades indígenas del entorno de su territorio que frecuentemente tiene características de una región de refugio. Las áreas donde se desplazan y viven hoy albergan, además, una extrema riqueza de biodiversidad y se encuentran bajo la presión de la expansión de las fronteras agropecuarias y extractivas⁴.

Es evidente que en la gran mayoría de los casos no es un aislamiento realmente “voluntario”, entendiendo la extrema vulnerabilidad de estas poblaciones rodeadas por exploradores de recursos naturales, haciendo de su “aislamiento voluntario” más bien una estrategia de sobrevivencia. Desde 2013 la comunidad internacional, representada por la CIDH, reconoce dos premisas centrales para la interacción con los PIACI: el derecho fundamental de decidir no tener contacto o permanecer aislados y el derecho de rechazar la presencia de personas que no son miembros de su pueblo o de su comunidad. Eso se debe tener en cuenta en todos los procesos de consulta post-contacto para un consentimiento previo, libre e informado.

El término “pueblos indígenas en contacto inicial” se refiere a grupos humanos en contacto reciente o intermitente con la sociedad envolvente, muchas veces representada por comunidades indígenas, lo que significa siempre una situación potencialmente conflictiva y de alta vulnerabilidad. De especial importancia es el primer contacto, dependiendo de sus circunstancias en gran medida la sobrevivencia del grupo y su interacción posterior con la población circundante. Son los niveles muy elevados de mortandad por contagio en los primeros contactos que exigen medidas especiales de protección previas y durante el contacto. Se evidenció también la necesidad de incluir la población indígena colindante con los territorios identificados como hábitat de los PIACI para evitar conflictos armados, viabilizar un cordón sanitario y poder contar con su participación consensuada y voluntaria en las medidas de emergencia y en la resolución de conflictos.

Existe actualmente un acervo importante y reciente de informes sobre experiencias de contacto, de propuestas de protección y de análisis de datos en los diferentes países de la región, con énfasis en la elaboración de instrumentos jurídicos, aportes etnográficos, medidas de protección sanitaria y de la defensa de los territorios. Gracias al proceso generado por la OTCA se ha llegado a un acuerdo sobre algunas características comunes de estos pueblos llamados PIACI que sirve para orientar las políticas públicas en zonas de frontera. Aunque sean marcadamente heterogéneos en sus universos culturales, con una percepción propia de su identidad y con experiencias previas diferenciadas, les une:

- Su estrecha relación de interdependencia, reciprocidad y “parentesco” con los otros seres vivientes de su entorno (equivalente al “medio ambiente”, “ecosistema”) que les permite vivir de manera autosuficiente, lo que implica que la defensa y el mantenimiento de sus territorios es de vital importancia para

⁴ Entre los documentos recientes se cuenta con un *Relatório sobre a situação de direitos humanos dos povos em isolamento voluntário e contato inicial no Brasil*, CTI, APIB e COIAB (2017), con un mapa de localización de los PIACI de FUNAI (CGIIRC).

- La especial vulnerabilidad en que se encuentran por contagios de enfermedades consideradas comunes, sin haber desarrollado una respuesta inmunológica adecuada y afectando al grupo entero, no solamente a individuos. Esta situación significa una amenaza inmediata a la supervivencia del grupo y exige una vigilancia epidemiológica y medidas de seguridad alimentaria post- contacto. El cuidado de la salud está directamente relacionado con el cuidado del acceso al territorio.
- Su localización en “áreas de refugio” selváticas, con escasa o nula presencia de instituciones del Estado o de la sociedad civil, mayormente en zonas limítrofes y de difícil acceso. Frecuentemente también son áreas con actividades de extracción ilegal de metales y madera, de prospección de hidrocarburos y de narcotráfico⁵.

3.1. Antecedentes

El **Tratado de Cooperación Amazónica –TCA** fue suscrito en julio 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela con el objetivo de promover acciones conjuntas para el desarrollo regional, la protección del medio ambiente y para el uso “racional” (sustentable) de los recursos naturales de la Cuenca Amazónica. 20 años después, en 1998, los países signatarios del TCA decidieron establecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el 13 de diciembre de 2002 se inauguró en Brasilia, Brasil, la sede de la OTCA donde funciona su Secretaría Permanente (SP).

Simultáneamente y en contacto y diálogo con la Secretaría de la OTCA e instancias gubernamentales relacionadas con los pueblos indígenas se articularon varias iniciativas de la Sociedad Civil y de las organizaciones indígenas para la protección de los PIACI en sus respectivos países y con una visión regional.

En 2010 se decidió la implementación de un programa regional de protección de los PIACI que fue aprobado el 15 de febrero de 2011, contando con recursos específicos del BID. Este “Programa Marco Estratégico para Elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI)” concluyó sus actividades en diciembre 2014. Los Países Miembros de la OTCA sugirieron dar continuidad al mismo con acciones enfocadas en salud y gestión territorial de los pueblos indígenas de las regiones colindantes a los territorios habitados por los PIACI.

En la primera fase del programa se impulsó un proceso de convergencia y armonización de las normas, protocolos y guías para enfrentar una situación de emergencia, principalmente en zonas fronterizas. Se elaboraron dos instrumentos importantes como insumos para las políticas públicas y demás procesos nacionales de construcción de herramientas jurídicas en los Países Miembros (PM), creando y consolidando sectores especializados de Protección de los Derechos de los PIACI en la mayoría de los PM: (i) *Directrices de Atención de Salud de los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial (PIACI)*; y, (ii) *Lineamientos de Protección a los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial*. Esta primera fase resultó ser una experiencia enriquecedora para las instituciones y los actores involucrados y, sobre todo, contribuyó al intercambio de experiencias sobre diferentes enfoques para abordar la cuestión de los pueblos indígenas altamente vulnerables. Este ejercicio se convirtió en

⁵ Información reciente en OACNUDH 2018

un espacio para discutir la situación de PIACI y las posibilidades y oportunidades que se abren para la cooperación regional y transfronteriza en el tema.

Posteriormente, a partir de la cuarta reunión del CODIR, realizada el 14 de octubre de 2014, fue elaborada la segunda fase del programa con una duración de dos años en base a los aportes y recomendaciones de la primera fase del programa para apoyar la protección de los pueblos indígenas en situación de especial vulnerabilidad que se da, por lo general, en las regiones fronterizas y próximas a las regiones habitadas por los PIACI. Esta segunda fase del programa fue llamada “Proyecto Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA” y finalizó a fines de 2018. El proyecto contó con el financiamiento de la línea de *Bienes Públicos Regionales* (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).⁶

En la XIII Reunión de Ministros de RREE de los países miembros de la OTCA el 1° de diciembre de 2017 en la ciudad de Tena, Ecuador, se reconoció y resaltó en la “*Declaración de Tena*” los avances referidos a la protección de los PIACI, abarcando el mismo tema tratado anteriormente por organizaciones indígenas y de la sociedad civil de cinco países en la “*Carta de Brasilia*”, del 22 de junio 2017, en el “*Manifiesto en defensa de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial en la Cuenca Amazónica y el Gran Chaco*”. El 23 de octubre de 2017 tuvo lugar una Audiencia sobre la “*Situación de derechos humanos de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco*” ante la CIDH en Montevideo, en la cual las ONG brasileñas APIB, COIAB, CIMI y CTI presentaron un informe detallado sobre la situación en el Brasil. En el mismo año se realizó un “*Encuentro Panamazónico de Defensa a los PIAVI*”, organizado por REPAM en Cuiabá, MT, con participantes de tres países de la región. Las conclusiones de los tres eventos realizados por organizaciones indígenas y de sus aliados de la sociedad civil en el año pasado coinciden en su análisis y en la mayoría de sus demandas y propuestas, demostrando la actualidad de la temática y la urgencia de articular una acción coordinada entre instancias gubernamentales, organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil.

3.2 Protección de la salud

Desde el comienzo de sus actividades relacionadas con pueblos indígenas en la Amazonía, la OTCA (y antes la Secretaría Pro Témpore del Tratado de Cooperación Amazónica) ha dado prioridad a la protección de la salud. En un libro publicado por el TCA 1995 en Lima en base a una consultoría del Dr. Eduardo Estrella del Ecuador: “*Biodiversidad y Salud en los Pueblos Indígenas de la Amazonía*” se incluía las pautas de vigilancia y control epidemiológico y la relación intrínseca entre cultura, medio ambiente y biodiversidad en el manejo de la salud y de las enfermedades entre las sociedades amazónicas. Otros documentos relacionados a la salud fueron producidos en la primera fase del programa para los PIACI y en el Proyecto “*Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental para la Región Amazónica*” concluido en 2014. En el mismo año fueron publicados los “*Principios y Directrices para la atención a la salud de pueblos indígenas aislados y contacto inicial*” que resumen los resultados del programa y son considerados actualmente como instrumentos de gran utilidad para armonizar conceptos y líneas de acción en ausencia de políticas públicas de atención específica a los PIACI.

⁶ Véase los informes técnicos 1 a 4 y el Compendio de actividades de OTCA (OTCA 2018 a-e)

El derecho a la salud es un derecho reconocido internacionalmente y tiene especial importancia para los PIACI dada su situación de extrema vulnerabilidad. Las medidas a tomar para evitar un daño irreparable tienen que responder a dos finalidades: evitar la transmisión de enfermedades por contagio con actores externos y proporcionar tanto el acceso a sus medicinas tradicionales como a los servicios diferenciados de salud pública. Se trata de controlar factores epidemiológicos, sociales, ambientales y alimentarios que pueden causar daños físicos y mentales.

Otro desafío es la existencia de condiciones de pobreza estructural en las poblaciones indígenas en regiones del hábitat de los PIACI, afectando los servicios básicos de salud, de agua y saneamiento y su baja capacidad resolutoria, determinando “...*la existencia de grandes diferencias injustas y evitables en los indicadores socio-sanitarios de estas poblaciones*”. Las marcadas iniquidades entre las poblaciones indígenas y los promedios nacionales en prácticamente todos los países miembros hace necesario de “...*desnaturalizar las muertes evitables y las injustas diferencias para recuperar la capacidad de indignación ante estas situaciones, a fin de movilizar y promover cambios de esta realidad*” (citas de la memoria de la reunión en Puyo, Ecuador, 22 al 25 de nov. de 2016).

En la situación del post-contacto y según las observaciones del equipo de la FUNAI (Jabur 2017), las enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes son actualmente gripe, sarampión, tos ferina, varicela, hepatitis y enfermedades venéreas. Su tratamiento exige una interacción entre el sistema de salud indígena propio con el sistema biomédico occidental sin jerarquizar uno sobre el otro y manteniendo una actitud de respeto hacia los conceptos y agentes de salud indígenas específicos. Los principios de la atención a la salud deben ser su especificidad adecuada a cultura y patologías de los pacientes, con una orientación intersectorial e interdisciplinaria, implementando una estrategia de vigilancia epidemiológica con base comunitaria.

Especial importancia tiene la necesidad de evitar dificultades en la comunicación y comprensión por el uso de un lenguaje técnico especializado que no permite una participación de las comunidades en las consultas para establecer un cordón sanitario eficiente. La vigilancia no debe ser solamente epidemiológica según los criterios del registro estadístico de casos sino incluir todos los aspectos de la salud, abordando el contexto en el cual se desarrolla el proceso de salud y enfermedad, sus determinantes sociales y culturales.

3.3 Gestión de conocimientos y territorios

En la población indígena amazónica se manifiesta claramente la conexión inextricable entre diversidad biológica y cultural, lo que vincula la gestión territorial con la sistematización y aplicación de los conocimientos locales, un binomio inseparable. Es el concepto cultural del uso del territorio y no de su posesión en términos de sociedades agrícolas, que define la territorialidad para los PIACI y que incluye las dimensiones de la tierra como patrimonio colectivo heredado de los antepasados, de un paisaje sagrado y marcado desde la creación del mundo, de un espacio de vida imprescindible para continuar con la historia. El manejo de sus recursos no significa solamente el uso material, sino un “manejo del mundo” como red de reciprocidad entre bienes y seres vivientes, un manejo integral cuidadosos de recursos materiales, culturales, espirituales y sociales para cuidar la “casa común” y la salud de todos seres vivientes.

En su definición tradicional el término “territorio” se refiere a un espacio bajo control de un Estado nacional, visto desde su utilidad para la economía y para la defensa militar de las fronteras. Es un concepto de tradición colonial. El cambio del concepto está relacionado con el proceso de descolonización y con la globalización de las relaciones internacionales, dando valor a las identidades de una región, como es la Amazonía, compartida por ocho países (según la OTCA).

El nuevo concepto de “territorio” surge como un espacio de construcción de relaciones sociales, de identidades étnicas y culturales, políticas, económicas y religiosas. Se expresa en paisajes, se disputa en conflictos, porque un pueblo no se realiza en territorio de otro. La defensa del territorio implica el reconocimiento de los derechos específicos de sus habitantes y del paisaje cultural (y sagrado) existente. Los pueblos indígenas ocupan, transforman y resignifican sus espacios, según sus preferencias, necesidades, tradiciones, normas y ritos, estableciendo así formas de uso de los recursos naturales y de control sobre los territorios tradicionales. En este sentido, se puede entender que la noción de gestión territorial y ambiental de territorios indígenas combina la dimensión política del control territorial con la dimensión ambiental de acciones dirigidas a su sostenibilidad, involucrando actividades tanto de ordenamiento territorial como de gestión ambiental.

En el caso de áreas con presencia de PIACI en territorios compartidos o limítrofes con otros pueblos indígenas, la elaboración de planes para la gestión territorial debe tener en cuenta su presencia y sus formas de ocupación. Todo eso implica buenos conocimientos sobre la sociedad, la cultura, la cosmovisión y las prácticas de subsistencia de las comunidades en cuestión, combinando los conocimientos tradicionales y específicos sobre los ecosistemas del territorio habitado con los conocimientos acumulados y sistematizados de fuentes científicas occidentales. Para alcanzar este objetivo se necesita documentar, sistematizar y promover el intercambio y uso del conocimiento tradicional sobre el manejo y uso sostenible de sus tierras y territorios para garantizar la permanencia de los medios de vida de las comunidades indígenas y la integridad de sus tierras y territorios. Especial importancia ha adquirido la superposición frecuente de tierras y territorios indígenas con Áreas Protegidas que por lo general fueron declaradas sin consulta previa a la población indígena residente y, a veces, sin tener ni siquiera un conocimiento de la existencia de una ocupación humana. Esta situación ha causado conflictos entre poblaciones, instituciones y jurisdicciones, dificultando una coordinación interinstitucional necesaria para la protección y atención de poblaciones altamente vulnerables y hace necesario de incluir en los Planes de Gestión de las AP la lógica y obligación de cuidado y protección de los PIACI donde estos habitan.

4. VALORACIÓN – PROYECTO Y COMPONENTES

Para una valoración equilibrada de los resultados de la segunda fase del proyecto, el consultor considera **necesario diferenciar** entre el alcance de las metas cuantitativas y de los objetivos estratégicos cualitativos, considerando la no existencia de una línea de base servible para poder establecer metas realmente alcanzables. Una característica del contexto del espacio de vida y de la dinámica poblacional de los PIACI es justamente la inexistencia de datos fidedignos y, por esta misma razón, la necesidad de generar constantemente conocimientos provisionales y respuestas a situaciones imprevisibles. El grado de flexibilidad en la ejecución del proyecto tiene que ser muy alto, lo que se manifiesta también en la imposibilidad de cumplir con las metas cuantitativas programadas.

Matriz de la evaluación cualitativa de los resultados del proyecto según las respuestas al cuestionario:

PREGUNTA EVALUATIVA	VALORACIÓN
Componente 1: Protección de la Salud	
<p>(1) Afirmando que la protección a la salud es el objetivo prioritario del Estado ante la especial vulnerabilidad de los PIACI: ¿Considera que el interés por el proceso de establecer vigilancia y control epidémico en la zona fronteriza de su país ha avanzado lo suficiente a partir del plan de acción del Proyecto? ¿Se han definido criterios para la confirmación de la existencia de los PIACI respectivamente de la categorización de los grados de contacto en zonas fronterizas? ¿Existen acuerdos para identificar su perfil de salud?</p>	<p>1. Existe un marcado interés en establecer vigilancia y control epidémico en las zonas fronterizas a partir de un proceso que se enmarca en el plan de acción del proyecto. Parte del proceso consistió en la definición de las categorías de contacto y un acuerdo sobre la identificación de un perfil de salud.</p>
<p>(2) Considerando la experiencia acumulada en atención a la salud de los PIACI en varios países amazónicos: ¿Cuáles son los avances y sinergias establecidas desde la intención de firmar convenios binacionales de cooperación de su país en el campo de la protección a la salud en regiones de frontera? ¿Cómo evalúa la cooperación interinstitucional de las diferentes instancias gubernamentales de su país en el campo de la salud de los pueblos indígenas?</p>	<p>2. A partir de las experiencias acumuladas en atención a la salud de los PIACI se observa avances y sinergias en la intención de firmar convenios binacionales (o trinacionales). Simultáneamente está aumentando la capacidad de coordinación interinstitucional entre las diferentes instancias gubernamentales relacionadas con salud pública, medio ambiente y pueblos indígenas.</p>
<p>(3) ¿Cómo considera el avance en el proceso colectivo de elaborar guías para el intercambio de informaciones sobre el estado de salud de</p>	<p>3. Se logró elaborar guías para el intercambio de informaciones sobre la salud de pueblos indígenas que sirven de referencia para el</p>

los PI de la Amazonía por el Proyecto?

¿Considera que los productos resultantes del proceso podrán ser utilizados como referencias para las estrategias de vigilancia epidemiológica por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y por las organizaciones indígenas participantes en las actividades del proyecto en su país?

¿Podrían también servir al intercambio de informaciones sobre control y vigilancia epidemiológica entre los países colindantes?

Componente 2: Gestión territorial

(4) ¿Cuáles son las experiencias recientes en relación con las alianzas entre gobierno, sociedad civil y comunidades indígenas en el control y vigilancia de los territorios indígenas, y en las políticas públicas vinculadas a pueblos indígenas en general?

(5) ¿Existe una relación entre conceptos y conocimientos tradicionales relacionados al ordenamiento territorial y la gestión sostenible del medio ambiente? En caso afirmativo:

¿Cuáles serían experiencias adquiridas y buenas prácticas documentadas en el contexto del proyecto que comprueban esta relación y dan ejemplos convincentes para la protección efectiva del espacio de vida de los PIACI?

(6) ¿Cuáles son las expectativas en metodologías y lineamientos para facilitar el intercambio de conocimientos entre pueblos indígenas y de apoyar a las instituciones en el control y vigilancia territorial en el marco de las políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas?

(7) Ante conflictos territoriales entre PIACI y de ellos con comunidades del entorno ¿cuáles serían conceptos, conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen convivencia e intercambio no conflictivos entre comunidades vecinas en áreas de frontera?

control y la vigilancia epidemiológica, tanto en cada País Miembro de la OTCA como entre los países colindantes.

4. La estrategia colaborativa entre gobierno, sociedad civil y pueblos indígenas para el control, la vigilancia y la gestión de los territorios indígenas ha evolucionado y da resultados en el campo de las políticas públicas y también en la práctica de protección territorial.

5. Se verifica una relación firme entre territorios étnicos tradicionales con conceptos, conocimientos y prácticas de la gestión sostenible de recursos naturales que se reflejan en la protección efectiva del espacio de vida de los PIACI.

6. Se han establecido métodos y lineamientos para involucrar a las comunidades indígenas circunvecinas del territorio de los PIACI para la protección efectiva de los mismos, basándose en el intercambio de conocimientos y la aplicación de políticas públicas favorables a los pueblos indígenas.

7. Los conceptos, conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen convivencia e intercambio no conflictivos entre comunidades vecinas han sido identificados, difundidos y aplicados, disminuyendo marcadamente el nivel de conflictividad en áreas de frontera.

(8) Considerando las experiencias exitosas de establecer Planes de Gestión Territorial de tierras y territorios indígenas en algunos países de la región: En su país: ¿Cuál ha sido la experiencia con la puesta en práctica de Planes de Gestión y manejo sostenible del medio ambiente ante la presión geográfica y política de los frentes extractivistas (minería, madereros etc.) y de narcoactividades en zonas de frontera?

8. Existen ejemplos exitosos de una planificación colaborativa en la gestión territorial de tierras y territorios indígenas que tienen como base conocimientos y prácticas locales para la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales. Se ha logrado documentar y enfrentar la presión extractivista en zonas de frontera.

3. Investigación, participación, difusión

(9) Ante una interconectividad creciente entre los países amazónicos y una realidad regional que cambia rápidamente, aumentando los riesgos para la sobrevivencia de los PIACI: ¿Qué importancia le da a la investigación y documentación científica y al intercambio regional de sus resultados? ¿Cuáles serían los datos y conocimientos que deben ser priorizados en la investigación?

9. La investigación y documentación sobre los PIACI se considera importante y se está estableciendo un intercambio regional transfronteriza de sus resultados como sistema de registro de información.

(10) En su país: ¿Cómo se puede aumentar la aceptación de las medidas especiales de protección para los PIACI por la sociedad en general y cuáles han sido las lecciones aprendidas de la divulgación y diseminación de información sobre los PIACI ?

10. Se alcanzó un consenso en la sociedad nacional y regional sobre la existencia de los PIACI, asumiendo una actitud de protección de los mismos, que se basa en la difusión de una información cualitativa y verídica.

(11) ¿Cuáles son los medios financieros disponibles para la implementación y continuación del proyecto? ¿Cuáles serían nuevos mecanismos y estrategias alternativas para hacer sostenible la protección a los PIACI de su país en el futuro? ¿Qué sugerencia podría dar en relación a ideas o nuevos modelos de sostenibilidad a ser explorados y experimentados en su país?

11. Se generó una convicción de que la protección de los PIACI tiene que ser una actividad de carácter permanente, con el compromiso financiero tanto del Estado como de la sociedad civil nacional e internacional y dando mayor participación a los pueblos indígenas de la región. Existen algunas nuevas ideas para recaudar fondos.

(12) Finalmente queremos preguntarle si, según su propia experiencia o la de su institución: ¿qué debería enfocarse en un eventual proyecto de seguimiento a favor de la protección de los PIACI para aumentar su efectividad, eficiencia y sustentabilidad?

12. Hay sintonías con otras iniciativas en los procesos que buscan dar seguimiento a las políticas públicas de los países participantes y a la participación decidida de las comunidades indígenas vecinas a las áreas de los PIACI identificadas.

Matriz de resultados cuantitativos del proyecto

Indicador	Unidad de medida	Línea De base (2015)	Meta final (2018)	Medio de verificación	Resultados
Resultados					
Estándares para la vigilancia y control epidemiológico validados por los PM de la OTCA para su aplicación en los territorios de los PIACI.	Número de estándares regionales de salud	0	1	Evaluación del programa.	cumplido
Lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales de los PIACI como base para el control y gestión territorial validados por los PM de la OTCA para su aplicación en los territorios de los PIACI	Número de guías regionales para el intercambio de conocimientos tradicionales	0	1	Evaluación del programa.	cumplido
Productos					
Guía validada, en talleres regionales, sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica.	Número de guías validadas	0	1	Guía regional validada.	cumplido
Talleres regionales para la discusión de la guía sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica y validación llevados a cabo exitosamente.	Número de talleres regionales de validación	0	1	Informe del taller regional de salud	cumplido
Guías sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica elaborados mediante consultorías.	Número de guías preparadas	0	1	Guía recibida por el ejecutor	cumplido
Diagnósticos nacionales para la vigilancia epidemiológica preparados exitosamente.	Número de diagnósticos nacionales	0	8	Diagnóstico nacional de Brasil, Guyana, Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.	No realizados, substituidos por los diagnósticos de la primera fase del proyecto.
Talleres nacionales participativos de diagnóstico para la vigilancia epidemiológica llevados a cabo exitosamente	Número de talleres nacionales de diagnóstico	0	8	Informe de talleres nacionales .	No realizados, pero temática incluida en los 9 eventos a nivel regional.

Lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales validados por los PM de la OTCA.	Número de lineamientos validados	0	1	Documento con lineamientos validados.	cumplido
Talleres regionales para la discusión de los lineamientos para el intercambio de conocimientos y validación llevados a cabo exitosamente	Número de talleres regionales de validación	0	1	Informe de taller regional	No realizados, pero temática incluida en los 9 eventos a nivel regional.
Lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales elaborados mediante consultorías.	Número de lineamientos elaborados	0	1	Documento con lineamientos recibido por el ejecutor	cumplido
Diagnósticos nacionales sobre el uso de los conocimientos tradicionales, para la protección y manejo sostenible del suelo preparados exitosamente.	Número de diagnósticos nacionales	0	8	Diagnóstico nacional de Brasil, Guyana, Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia	No realizados, pero diagnósticos incluidos en los 9 eventos a nivel regional.
Talleres nacionales participativos de diagnóstico sobre intercambio de conocimientos tradicionales llevados a cabo exitosamente.	Número de talleres nacionales de diagnóstico	0	8	Informe de talleres nacionales	No realizados, pero incluidos en los 9 eventos a nivel regional.
Caja de herramientas ⁷ para facilitar la realización del intercambio de conocimientos tradicionales de los PIACI.	Número de herramientas disponibles	0	1	Caja de herramienta (<i>Tool-box</i>).	cumplido

4.1 La salud de los PIACI en región de frontera

Componente I: Elaboración de estándares de protección de la salud de pueblos indígenas en regiones de frontera. - Este componente busca formular estándares de protección de la salud de los pueblos indígenas en regiones de frontera, implementando diagnósticos e intercambios técnicos para consensuar criterios comunes en los diferentes aspectos de la vigilancia epidemiológica en las fronteras amazónicas.

Para este componente, el programa tomó como referencia el Proyecto Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental para la Región Amazónica, y los resultados del componente de salud del Proyecto Regional OTCA/BID “Marco Estratégico para Elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial” (PIACI), finalizado en diciembre de 2014, como los Principios y Directrices para la atención de salud de los PIACI que fueron formulados en consulta con los países, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones indígenas.

El componente financió las siguientes actividades: a) Elaboración de un diagnóstico sobre

procedimientos para la vigilancia epidemiológica en pueblos indígenas en regiones de frontera a través de talleres nacionales con actores clave; y, b) Elaboración de una guía sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica en pueblos indígenas en regiones de frontera a través de insumos generados en los talleres nacionales y regionales de intercambio de experiencias. Los resultados esperados de este componente son: fortalecer la capacidad de los Países Miembros para la vigilancia y control epidemiológico, así como una disminución de la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en regiones de frontera frente a emergencias de salud. Estos resultados respondieron a una visión regional y con una aplicación binacional y/o trinacional y fueron publicados en 2018 por OTCA con pertinencia para toda la región amazónica.

RESULTADOS PLANIFICADOS

Se han elaborado y adoptado estándares de protección de la salud de los pueblos indígenas en región de frontera, implementando diagnósticos e intercambios técnicos para consensuar criterios comunes en los diferentes aspectos de la Vigilancia epidemiológica de la Salud en las fronteras amazónicas.

1. *Estándares para la vigilancia y Control epidemiológico en los territorios de los PIACI validados.*
2. *8 talleres nacionales participativos de diagnóstico realizados.*
3. *8 diagnósticos sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica en pueblos indígenas en regiones de frontera elaborados.*

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados de las 7 reuniones de Lima (julio 2016), de Cochabamba (sept. 2016), Bogotá (nov.2016) y de Puyo (nov.2016), del Taller Regional de Salud en Brasilia (mayo 2017), del encuentro en Pto. Maldonado (agosto 2017) y Lethem (oct.2017) reúnen y expresan todos los aspectos del cumplimiento de las metas.

1. Se acordó un Sistema de Vigilancia de Salud basados en los estándares establecidos por los países que fueron revisados y validados durante los encuentros regionales.
2. Los talleres previstos por país no fueron realizados por las limitaciones presupuestarias en el componente de salud (de los US\$ 900.000.- solicitados solamente US\$ 500.000.- fueron recibidos). Sin embargo, de acuerdo con las sugerencias del sector técnico del proyecto, los diagnósticos realizados en la primera fase del proyecto sirvieron de base para la elaboración del documento final de la consultoría en salud.
3. Los diagnósticos previstos por país no fueron realizados por las mencionadas limitaciones presupuestarias. Sin embargo, de acuerdo con las sugerencias del sector técnico del proyecto, los diagnósticos realizados en la primera fase del programa sirvieron de base para la elaboración del documento final de la consultoría en salud.

4. 1 Taller regional para la discusión y validación de la guía realizado.
4. Durante todos los eventos regionales con enfoque del componente uno de salud, la Guía fue validada y revisada y posteriormente enviada a los PM para comentarios.
5. 1 guía sobre procedimientos para la vigilancia epidemiológica en pueblos indígenas.
5. La guía fue elaborada por el Sr. Juan Carlos Delgadillo, luego revisada, mejorada y editada para su aplicación para los PIACI en diciembre 2017.

Como observado en todos los estudios previos, la transmisión de enfermedades se reconoce como el factor determinante para la extrema vulnerabilidad de los pueblos indígenas en la fase de contacto inicial, especialmente en la región de fronteras. Significa también, que un sistema adecuado de Salud Pública debe establecerse como un “cordón sanitario” en los alrededores del hábitat de los PIACI, como en el caso de la frontera entre Ecuador y Perú. En este plan se debe incluir medidas de contingencia en situaciones de emergencia post-contacto para las primeras 48 horas, como, por ejemplo, diseñadas en julio 2014 en el *“Plan de Emergencia- Contingencia en caso de contacto con PIA”* para el área de los ríos Bernardo y Puré en Colombia, páginas 23 a

32. Para los PIACI en territorio brasileño existen desde 2013 *“Planes de contingencia”* para situaciones de contacto y una documentación amplia elaborada por los Frentes de Protección Etno-ambiental (FPE), directamente ligadas a la Coordinación General de Indígenas Aislados y de reciente Contacto (CGIIRC) de la FUNAI. En el Perú el Ministerio de Salud cuenta desde antes del trabajo del Programa de la OTCA con una Norma y 2 Guías para el uso del personal de los Puestos de Salud en situaciones de emergencia con PIACI y en Colombia, el Ministerio de Salud está formulando actualmente un Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI).

Durante la reunión bilateral de salud para Pueblos Indígenas de nacionalidad Achuar de la Región de Frontera de Ecuador y Perú, en Puyo, Ecuador, entre el 22 y 25 de noviembre de 2016, se acordó un Plan de Salud específico que sirve como modelo para otros posibles acuerdos transfronterizos. Este plan incluye una participación fortalecida de la población Achuar en la gestión de salud, la promoción de una articulación interinstitucional e intersectorial de los gobiernos locales, medidas de mejorar los mecanismos para generar competencias técnicas e interculturales, el rescate de prácticas y saberes ancestrales y el rediseño de la normativa actual para adaptarla al contexto de frontera. El convenio binacional, firmado por autoridades nacionales e indígenas el 25 de noviembre 2016, significa un hito pionero en la estrategia de salud del proyecto, tanto por su carácter binacional como por la participación determinante de los profesionales y líderes indígenas.

La misma metodología fue aplicada en una reunión bilateral entre los representantes del Brasil y Ecuador y del Brasil y Perú para tratar un Plan de Actividades en Salud en el marco de un Memorándum de Entendimiento. En el taller regional de Salud, realizado en mayo de 2017 en Brasilia, se ha reunido y discutido una gran cantidad de experiencias, planes de contingencia y elementos para la Guía, produciendo varios documentos y otros resultados. Contribuyó a reconocer la relevancia de la vigilancia epidemiológica. Finalmente, durante el Evento Regional Control Territorial y Plan de Salud Regional para PIACI, que tuvo lugar en Lima y Pto. Maldonado, Perú, del 14 al 21 de agosto de 2017, se logró diseñar un Plan de Salud Regional para PIACI, área del río Madre de Dios, a ser presentado al Ministerio de Salud peruano. Entre los días 8 y 10 de noviembre de 2017 se realizó una reunión técnica trinacional sobre la atención de Salud en Región de Frontera entre Guyana, Brasil y Surinam en Lethem, Guyana, logrando un entendimiento mutuo amplio.

La similitud de los problemas facilitó una convergencia de las líneas de acción en los PM, a pesar de las trabas burocráticas mencionadas frecuentemente en los informes de los encuentros. No se ha llegado a un acuerdo explícito sobre las categorías de contacto, como consecuencia de las disposiciones legales y definiciones divergentes correspondientes a los PI en cada país, pero los criterios básicos para la identificación de un perfil de salud de los PIACI han sido armonizados en el proceso de diálogo de los encuentros regionales. Como resultado se ha publicado en 2018 una Nota técnica no. 3

de OTCA "Guía para la Vigilancia en Salud en Pueblos Indígenas de la Región Amazónica" , aplicable también para los PIACI.

La primera versión de la "Guía de Vigilancia en Salud para Pueblos Indígenas de la Región Amazónica" fue elaborada por el consultor internacional Juan Carlos Delgadillo, indicando los pasos para establecer un "Sistema de Vigilancia en Salud" que se basa en los instrumentos de salud comunitaria del Estado Plurinacional de Bolivia y usa la categoría de "Pueblos Indígenas de la Región Amazónica" (PIRA), pero sin incluir específicamente a los PIACI. Esta versión preliminar fue revisada durante la Reunión de Especialistas y Colaboradores del Programa en Brasilia durante los días 2 y 3 de abril de 2018 y fue criticada por no haber incluida las sugerencias anteriores. Se recomendó un reajuste substancial.

Un factor importante para fortalecer el dispositivo para la salud de los PIACI ha sido la inclusión progresiva de líderes y profesionales de salud indígenas en planificación, ejecución y en el control social de las medidas necesarias para la protección de la salud, dando mayor importancia al contexto socio-cultural y socio-ambiental específico de cada hábitat. Su incorporación al proceso y su participación real y efectiva sigue siendo una meta de importancia decisiva, siempre respetando el principio de no contacto como un derecho inalterable.

Por otro lado, destaca la precariedad de fondos disponibles como factor limitante principal, que anuló, como mencionado arriba, en algunos casos los progresos hechos en medidas de prevención y vigilancia. Esta precariedad financiera, también expresada en los recortes presupuestarios estatales para el sector de salud y para la capacitación de personal, añadida a la inseguridad laboral de los funcionarios comprometidos con los PIACI, contribuyó a una merma del personal experimentado que significa como consecuencia otro factor limitante severo para continuar con el proceso actualmente en pleno desarrollo. Los países miembros no tienen la obligación de informar su proyección presupuestaria a la OTCA y por eso no se pueden evaluar los gastos para el personal técnico y del monitoreo.

Como conclusión de la valoración cabe destacar que en el componente 1 se ha cumplido con las metas, cambiando la metodología de organizar 7 talleres nacionales por la inclusión del tema en todos los 9 eventos regionales, ampliando de esta manera la participación de líderes indígenas y otros profesionales en salud y elevando la resonancia del tema en los PM. El proceso del intercambio constante de experiencias entre los equipos de salud y profesionales de la SC de los PM ha sido el eje principal del proyecto para generar sinergias a nivel regional, manteniendo una red de comunicación trans-frontera personalizada, ágil y eficiente.

4.2 Los conocimientos tradicionales y la gestión territorial

Componente 2: Promoción e intercambio de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas en regiones de frontera binacionales y trinacionales como base para la elaboración de planes de manejo sostenible. Este componente buscó documentar, sistematizar y promover el intercambio y uso del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas sobre el manejo y uso sostenible de sus tierras/territorios para garantizar la permanencia de los medios de vida de las comunidades indígenas y la integridad de sus tierras, territorios. Permitió también promover el bienestar de las poblaciones considerando la diversidad cultural y diversidad biológica del entorno, a fin de fortalecer el control y gestión de sus territorios, respetando la legislación nacional y buscando lineamientos que sean replicables en otras partes de la amazónicas.

El componente financió las siguientes actividades: a) Elaboración de un diagnóstico sobre el uso de los conocimientos tradicionales, para la protección y manejo sostenible de sus tierras/territorios, identificando alternativas de intercambio a través de talleres nacionales con actores clave; y, b) Elaboración de lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales entre comunidades indígenas como base para la elaboración de planes de manejo sostenible en regiones de frontera. Estos lineamientos fueron identificados y posteriormente validados en talleres regionales. En los eventos regionales se validaron las orientaciones y recomendaciones recogidas al nivel nacional, pudiendo incluir insumos relacionados con el uso sostenible de productos de la biodiversidad, otras actividades relacionadas a sus medios de vida, protección de ecosistemas, comercialización de productos, agricultura sostenible, cooperación transfronteriza y otros temas que fueron identificados como prioritarios.

Los resultados esperados de este componente fueron: fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para el manejo, control y gestión de sus territorios en base a sus propias prácticas y costumbres, respetando la legislación y políticas nacionales y buscando lineamientos que sean replicables en otras regiones amazónicas. Asimismo, la orientación gubernamental garantizada con la participación de las autoridades nacionales responsables por el tema y el diálogo sobre la temática contribuyó al fortalecimiento y protección de la relación intrínseca entre diversidad cultural y diversidad biológica como elemento esencial para el bienestar de las poblaciones indígenas.

<p><i>Lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales de los PIACI como base para el control y gestión territorial, elaborados y validados.</i></p>	<p>El borrador de los “Lineamientos” y de una “Caja de herramientas” fue elaborado por Zulay Poggi en julio 2017 y una versión mejorada de los textos validada en diciembre 2017.</p>
<p><i>1. 8 talleres nacionales participativos de diagnóstico sobre intercambio de conocimientos tradicionales realizados.</i></p>	<p>Los talleres previstos por país no fueron realizados debido a las limitaciones presupuestarias. Sin embargo, en todos los eventos realizados a nivel regional se ha incluido el componente 2 de acuerdo a las observaciones realizadas por los delegados de los PM.</p>
<p><i>2. 8 diagnósticos sobre el uso de los conocimientos tradicionales, para la protección y manejo sostenible del suelo, elaborados.</i></p>	<p>Los diagnósticos previstos por país no fueron realizados por las limitaciones presupuestarias. Sin embargo, de acuerdo a las sugerencias del sector técnico del Proyecto, los diagnósticos fueron realizados por país durante las reuniones regionales con enfoque en control y vigilancia territorial.</p>
<p><i>3. 1 taller regional para la discusión de los lineamientos para el intercambio de conocimientos y validación realizado.</i></p>	<p>Durante los eventos regionales los lineamientos fueron discutidos e enviados a los PM para comentarios.</p>
<p><i>4. Lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales entre comunidades indígenas como base para la elaboración de planes de manejo sostenible elaborados.</i></p>	<p>Los Lineamientos fueron elaborados y aceptados para su aplicación con PIACI en diciembre 2017.</p>
<p><i>5. 1 Caja de herramientas (Tool-box, son instrumentos operativos para facilitar la realización del intercambio de conocimientos tradicionales) elaborada.</i></p>	<p>La caja de herramientas fue elaborada y difundida como anexo al documento de los Lineamientos.</p>

Durante la ejecución del proyecto se realizaron tres eventos regionales de mayor importancia para una consulta amplia a instancias de gobierno, pueblos indígenas y organizaciones no gubernamentales.

(1) El primero tuvo lugar en Lima, Perú, durante los días 6 y 7 de julio de 2016, como *Foro Internacional sobre Desafíos y Avances para la Protección de los PIACI en la Región Amazónica*. La agenda del Foro incluía todos los aspectos de protección a los PIACI, con especial énfasis en el manejo de situaciones del contacto inicial y de los conflictos entre pueblos y comunidades indígenas en su transcurso. Al mismo tiempo se ha realizado la primera discusión del documento orientador para la definición de los *“Lineamientos para el intercambio de Conocimientos Tradicionales entre PI en regiones de fronteras, para el manejo sostenible de la biodiversidad”*, arrojando mucha información sobre la gran diversidad de los ecosistemas y recursos naturales de uso cultural, presentando también diversos conceptos sobre los conocimientos tradicionales e intercambiando experiencias con la aplicación del principio de la Consulta Previa, Libre e Informada a las comunidades indígenas en regiones fronterizas.

(2) El segundo evento fue una reunión regional *“Intercambio técnico sobre investigación para la identificación de presencia, categorías de registro y estrategias de protección para PIA, con énfasis en la integración de los conocimientos tradicionales asociados a la gestión territorial para su protección”*, realizada en Bogotá, Colombia, durante los días 16 a 18 de noviembre de 2016, organizada por el Ministerio del Interior de Colombia y por la OTCA. Siguiendo una guía de preguntas orientadoras, se discutió (1) las Buenas Prácticas en la utilización de los conocimientos tradicionales en la gestión territorial, (2) metodologías de investigación y (3) registro y protección de los PIACI. Los resultados sirvieron para el diseño de los Lineamientos.

(3) El tercero fue un *“Evento Regional sobre Control Territorial y Plan de Salud Regional para PIACI”*, realizado en Lima y Pto. Maldonado, Perú, entre los días 14 y 21 de agosto de 2017. El evento auspiciado por el Ministerio de Cultura del Perú se destacó por la presencia de las organizaciones indígenas AIDSESEP y FENAMAD y delegados de la Municipalidad Provincial de Tambopata, como respuesta a la necesidad, muchas veces reclamada, de una mejor coordinación interinstitucional a nivel nacional, provincial y municipal en estrecha cooperación con las organizaciones indígenas regionales. Esta articulación intersectorial permitía identificar e implementar tareas específicas por parte de los actores principales en la región. Otro tema enfocado fue la ampliación del tema de conocimientos tradicionales y salud hacia una garantía de condiciones de vida según el concepto del Buen Vivir diferenciado de los pueblos indígenas, vinculando salud y condiciones de vida con protección y gestión territorial.

Otro tema es la minería fluvial (minería aurífera aluvial, de *garimpos*), abordada en una *“Rueda de Diálogo entre delegados de los PM, sobre Minería y sus impactos en las comunidades indígenas”*, realizada durante el Foro Internacional en Lima, Perú, el día 7 de julio de 2016. En el centro del diálogo se encontró el impacto del mercurio en la salud de las poblaciones indígenas, provocando una contaminación de los ríos con efectos directos en el consumo de peces, uno de los principales alimentos de las comunidades ribereñas.

Se observa una resistencia de los mineros legales (organizados) e ilegales, que rechazan los

planes estatales de ordenamiento territorial, provocando conflictos con la población indígena, como por ejemplo en Madre de Dios, Perú. La minería aurífera se manifiesta como el principal factor que dificulta el ordenamiento territorial y la economía indígena en el área del río Madre de Dios e impide la posibilidad de aplicar una gestión sostenible del medio ambiente según los conceptos y conocimientos tradicionales.

Otra de las amenazas más directas a la intangibilidad declarada de los territorios habitados por PIACI es la presencia de actividades ilegales en torno o dentro de las áreas, además de derechos de “terceros”, adquiridos previamente a la identificación del hábitat de los PIACI, con escenarios de confrontación y superposición de derechos. El fortalecimiento de las estrategias tradicionales de gestión de territorios indígenas, aliados a nuevos conceptos y mecanismos de ordenamiento territorial y protección a la diversidad biológica y cultural de parte del Estado, permiten, en principio, una convergencia de los intereses de los PI y de las políticas públicas del Estado.

Condición previa es el control territorial efectivo y una voluntad política de aplicar las leyes en contra del crimen organizado y de la negación de los derechos indígenas garantizados, pero no cumplidos. En algunos casos se ha dado una alianza eficiente entre gobierno, indígenas y sociedad civil, como es el caso del Resguardo Curare de los Ingleses y el Parque Nacional Natural Río Puré, en Colombia, donde se logró incorporar a los sabedores indígenas en la toma de decisiones para la planificación e implementación de la estrategia de protección.

También en el Brasil se observa una afinidad creciente entre FUNAI, organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales indigenistas, resultado de una situación alarmante en las políticas públicas relacionadas con PI y el medio ambiente. En un contexto de desintegración institucional se ha mostrado esencial mantener a los propios indígenas y sus organizaciones capacitados en metodologías y lineamientos de apoyar, junto con aliados de la sociedad civil, el control y la vigilancia territorial del hábitat de los PIACI.

Una de las mayores preocupaciones expresadas en las reuniones era la necesidad de afrontar los crecientes conflictos en comunidades indígenas y PIACI, efectos de la invasión de sus territorios, tensiones relacionadas al aumento de actividades extractivas de recursos naturales, las consecuencias del cambio climático y el aumento de actividades ilícitas. Por eso la OTCA presentó en 2017 al BID, una nota de concepto para un proyecto “*PIACI and Conflict Management*”, que propone crear un mejor acceso a los mecanismos de negociación pacífica y transformación de conflictos a través de una capacitación de los actores relevantes en Negociación Colectiva y Gestión de Conflictos. Al mismo tiempo se ha tratado de desarrollar “*Directrices Regionales para el Manejo de Conflictos en PIACI y Comunidades Indígenas*”. Ya durante la primera fase del Programa PIACI quedó claro el papel decisivo de las propias comunidades indígenas locales circunvecinas de PIACI. Influidos de alguna forma por los preconceptos de la sociedad nacional mayoritaria, algunos líderes piensan que se debería “contactarlos y civilizarlos”. Otros, cuando se sienten amenazados por los PIACI, buscan un enfrentamiento, como una reacción espontánea. Existen también los que piensan que se debe respetarlos y ofrecer ayuda. Así se entiende la necesidad de conocer bien los conceptos, conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen convivencia e intercambio no conflictivos entre comunidades vecinas en áreas de frontera.

En Ecuador se trata de establecer “acuerdos de buena vecindad”, de respeto a los territorios y sus recursos y la regulación de cacería y pesca. Simultáneamente, se debe contar con planes de contingencia en caso de contacto para minimizar conflictos entre PIACI y comunidades vecinas. En el Brasil, con una experiencia y metodología consolidada de más de veinte años de proteger a regiones habitadas por PIACI contando actualmente con 11 Frentes de Protección Etnoambiental² en funcionamiento, se considera extremadamente importante de mantener un diálogo permanente entre las instituciones gubernamentales con las poblaciones indígenas en vía de contacto y con las comunidades y organizaciones indígenas de su entorno, para convertirlas en aliados de las políticas protectoras en vigilancia y monitoreo territorial.

El tema se ha presentado también en un evento en el marco del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (UNPFII), el 26 de abril de 2017, en la sede de Naciones Unidas in Nueva York. Paralelamente fue apuntado en una reunión virtual de los Puntos Focales del proyecto PIACI en Brasilia, el día 18 de abril de 2017, estableciendo recomendaciones y criterios para poder participar en el proyecto. En el mismo Foro se ha prestado especial atención a la cuestión fundamental del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas al establecer y administrar zonas protegidas que afecten a sus territorios, medios de subsistencia y recursos, especialmente en vista de las continuas violaciones de los derechos humanos que sufren los PI en relación con las medidas de conservación. Frente a organizaciones criminales que operan y extraen recursos de territorios indígenas, poco o nada pueden hacer las poblaciones locales, sea el narcotráfico, la tala de árboles o la minería ilegal. Pero si la población local se siente acompañada por el Estado, podrá resistir y seguir desarrollando sus prácticas de mantenimiento y equilibrio ambiental.

Existe un consenso entre los expertos entrevistados de que los pueblos indígenas selváticos cumplen con un papel estratégico en la manutención de las funciones ecosistémicas, defendiendo su espacio de vida y a la vez luchando contra la deforestación masiva ligada a los frentes de expansión económica no sustentable. La transformación socioambiental inevitable en una época del cambio climático acelerado no puede desistir de los conocimientos y prácticas de gestión ambiental de los pueblos indígenas de la región amazónica. En la experiencia de la implementación exitosa de “*Planes de Gestión Territorial y Ambiental en Tierras Indígenas*”³ en el Brasil se ha demostrado la capacidad de comunidades indígenas de combinar la revalorización de su patrimonio material y cultural con el uso sustentable de los recursos naturales, mejorando su calidad de vida y manteniendo su protagonismo y autonomía.

² Las 11 FPE operan 19 bases de Protección Etnoambiental, pero cinco fueron cerradas entre 2012 y 2014 por falta de recursos. Por su extensión geográfica y experiencia, Brasil por medio de la FUNAI – CGIIRC es reconocido por los entrevistados como el país líder en el desarrollo de políticas públicas de protección y promoción de los derechos de los PI aislados en la Amazonia.

Una valoración sumaria reconfirma la estrecha relación entre conceptos y conocimientos tradicionales y el manejo, control y gestión de sus territorios, demostrando la pertinencia del eje temático, pero sin poder constatar todavía un impacto real. Los éxitos del Componente 2 se reducen a situaciones circunstanciales de cooperación transfronteriza con participación de las organizaciones indígenas y en un consenso en el análisis de las amenazas crecientes, que se deben a una crisis múltiple económica, ambiental e institucional que disminuye la capacidad de intervención para la protección del espacio de vida de los PIACI. El diálogo sigue muy vigoroso, pero los resultados son escasos, considerando que este proyecto constituye la única iniciativa regional que permite abordar juntos los problemas comunes. El primer borrador de Los Lineamientos y de la Caja de Herramientas fue considerado deficiente para su aplicación con PIACI, pero después de ser revisado y nuevamente editado fue aceptado.

³ FUNAI – Orientações para Elaboração de Planos de Gestão Territorial e Ambiental de Terras Indígenas (PGTA), 2013; Brasília http://www.funai.gov.br/arquivos/conteudo/cggam/pdf/Cartilha_PGTA.pdf

4.3 Investigación, participación y difusión

Existe un consenso sobre la necesidad imprescindible de acompañar la acción de proteger a los PIACI con la investigación científica, el registro e intercambio de datos y la identificación de presiones, riesgos y amenazas para esta población altamente vulnerable, incluyendo la investigación etnográfica de las poblaciones colindantes. Para alcanzar este objetivo e incorporar las experiencias acumuladas se buscó formar una red ampliada con la participación de funcionarios y exfuncionarios de los PM, científicos, especialistas, consultores y representantes indígenas participantes en las actividades del Programa PIACI (2011 – 2014) y del Proyecto Regiones de Frontera de la OTCA (2016-2018).

La confrontación con la realidad ha sido un motor para mantener el interés en la investigación y aceptar la necesidad de seguir aprendiendo. Para cumplir con este mandato se necesita voluntad, tiempo y recursos. Un reclamo repetido de las y los colaboradoras/es fue la inestabilidad institucional y la constante rotación de personas que participan en el proyecto, agudizado por las cortes presupuestarias.

Una agenda para investigación científica necesaria, cuya base sea el conocimiento tradicional y recientemente adquirido, siguiendo las demandas de las mismas comunidades, debe incluir (1) un mejor conocimiento de la cultura material y simbólica de la población PIACI, (2) un análisis de las dinámicas de movilidad y zonas de permanencia, (3) la identificación de amenazas, presiones y riesgos, tanto para PIACI como para la población colindante, (4) un mejor conocimiento etnográfico de la población colindante de los PIACI y de su actitud ante posibles contactos. Esta información es sensible y en situaciones de conflicto, según la opinión de los expertos presentes en la reunión del CODIR 2018, no debe incluir datos con geoposicionamiento exacto y cumplir con los principios de no contacto, la protección territorial y el respeto a la interculturalidad. Por otro lado se necesita mejores datos sobre las prioridades de gestión de recursos naturales identificados, sobre posibilidades de coordinación intersectorial y binacional.

Existe unanimidad sobre la importancia de un registro digital de avistamientos, de presencia confirmada y de desplazamientos de PIACI en zonas de frontera. Los diferentes sistemas de registro existentes no se ha logrado unificar, pero una base de datos común en subregiones de frontera se ha tratado en varias reuniones, todavía sin resultado conocido. Se considera esencial de trascender aún más los encuentros entre gobiernos e incorporar a las poblaciones indígenas locales dentro de su hábitat.

Mayor avance se ha tenido en la difusión y divulgación de conocimientos sobre la existencia de los PIACI, con resultados considerados buenos, porque crean un ambiente favorable para prestar ayuda en caso de emergencias y de poder contar con el apoyo de las autoridades locales en las regiones de frontera. Al mismo tiempo se han diseminado noticias y fotos de encuentros de turistas, comerciantes y misioneros con PIACI, creando situaciones críticas por los riesgos de contagio implicados y atrayendo personas interesadas en autopromoción sensacionalista.

Se considera importante de que la financiación de la protección a los PIACI pase de un modelo basado en cooperación internacional a compromisos reales del Estado, asumiendo su responsabilidad constitucional.

En síntesis se destaca un fuerte aumento en la visibilidad de los PIACI a nivel

mundial y en la mayoría de los países que habitan, con una actitud generalmente pacífica y hasta protectora de parte de la población regional que se basa en información mayormente verídica sobre su existencia. Cabe mencionar que hasta hace pocas décadas los PIACI han sido en las mismas regiones víctimas de cacerías y masacres con el objetivo de su total eliminación. Menos éxito se observa en una garantía de los estados miembros en continuar financiando los servicios a los PIACI prestados hasta ahora por el Proyecto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se confirma la pertinencia del Proyecto y, en términos generales, su ejecución eficiente y eficaz. Sin embargo, existen deficiencias en efectividad y eficiencia a nivel operativo, mayormente causado por la severa limitación de los recursos financieros disponibles para solventar los costos logísticos de los talleres y reuniones en cada país y a nivel regional. Para valorar el impacto, el período de dos años ha sido demasiado corto. El conjunto de los datos analizados permite una visión integral de los dos componentes interconectados referentes a la protección de la salud y la gestión de conocimientos y territorios de los pueblos indígenas en regiones de frontera.

Observaciones generales.

En la mayoría de las actividades del proyecto se observa la sintonía con otras iniciativas de la región para conseguir una inserción más concreta en los diferentes procesos que se vienen realizando en los Países Miembros, procurando resultados que puedan tener seguimientos y efectos sustentables a través de las políticas públicas de los países participantes. La participación efectiva de representantes, profesionales y líderes indígenas y de otros expertos profesionales reconocidos por su experiencia ha sido otra intención permanente y, parcialmente, realizada.

El proyecto ha seguido con un proceso intenso de mantener un intercambio de experiencias a nivel regional, superando las asimetrías de los países en el grado de especialización profesional y sistematización de experiencias y conocimientos, tanto de los sectores gubernamentales como de la sociedad civil y de las propias organizaciones indígenas. Salta a la vista la perseverancia de los problemas en la coordinación interinstitucional a nivel nacional, en parte remediados por el aumento de la comunicación intersectorial y transfronteriza a través de una red informal entre colegas, expertos y líderes indígenas. Aun así, no se ha podido superar las grandes dificultades en la coordinación práctica, ágil y eficiente de los Asuntos Indígenas, de la Salud Indígena y del Medio Ambiente.

Reconociendo el éxito de la primera fase del programa PIACI de la OTCA, prevalece la opinión de que en realidad el progreso es muy incipiente ante las amenazas crecientes, las apariciones de los PIACI más frecuentes y los fondos disponibles más limitados. Son evidentes en muchos países contextos políticos adversos a políticas públicas favorables a los PI amazónicos, aumentando la importancia del proyecto PIACI-OTCA como única iniciativa gubernamental regional en países amazónicos que está operando y manteniendo abierto un espacio de protección a los PIACI, fomentando la aplicación de las políticas públicas todavía vigentes y manteniendo vivo el ánimo de las y los profesionales comprometidos con el futuro de los PIACI. Dada la importancia de la experiencia acumulada y de la extensión geográfica de la presencia de la FUNAI brasileña se expresó gran preocupación por su capacidad ejecutiva y operativa debilitada en torno a los PIACI. Simultáneamente se observa una creciente convicción entre todos los actores a favor de la protección de los PIACI de que se necesita una visión integral de la temática territorial, ambiental y agraria para la defensa efectiva de su espacio de vida.

Considerando que un período de dos a tres años es demasiado corto para poder constatar impactos o resultados definitivos para la protección de los PIACI en la región de fronteras de siete países, el consultor se ha concentrado en analizar y evaluar los procesos que desde la primera fase del Programa, y hasta desde antes del mismo, han llevado a los PM a conocer y tomar en cuenta esta población altamente vulnerable, especialmente en regiones de frontera. La otra tarea es de hacer visible las opciones para el futuro del mismo, reforzando el proceso mencionado y ganar mayor autonomía en la disponibilidad de los fondos necesarios.

Siguen las conclusiones y recomendaciones esenciales en los dos ejes temáticos:

Continuar y fortalecer las actividades para la protección de la salud preventiva y comunitaria

El derecho a la salud es un derecho reconocido internacionalmente y tiene especial importancia para los PIACI dada su situación de extrema vulnerabilidad. Las medidas a tomar para evitar un daño irreparable tienen que responder a dos finalidades: evitar la transmisión de enfermedades por contagio con actores externos y proporcionar tanto el acceso a sus medicinas tradicionales como a los servicios diferenciados de salud pública. Se trata de controlar factores epidemiológicos, sociales, ambientales y alimentarios que pueden causar daños físicos y mentales. En la situación del post-contacto, las enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes son actualmente gripe, sarampión, tos ferina, varicela, hepatitis y enfermedades venéreas. Su tratamiento exige una interacción entre el sistema de salud indígena propio con el sistema biomédico occidental sin jerarquizar uno sobre el otro y manteniendo una actitud de respeto hacia los conceptos y agentes de salud indígenas específicos. Los principios de la atención a la salud deben ser su especificidad adecuada a cultura y patologías de los pacientes, con una orientación intersectorial e interdisciplinaria, implementando una estrategia de vigilancia epidemiológica con base comunitaria.

Evaluando el éxito del proyecto en el campo prioritario de la salud, se puede **considerar** satisfactorio en los resultados de un proceso interconectado entre los Países Miembros por una elevada frecuencia de consultas y encuentros, tanto informales como planificados por la OTCA. Este intercambio de información y conocimientos ha sido considerado muy fructífero por todas las instancias que han colaborado con el proyecto. El resultado demuestra también una comprensión muy parecida y mutuamente aceptada del tema de salud con un enfoque intercultural y multisectorial entre los países, más por el intercambio informal de experiencias durante los encuentros que por normas estandarizadas y acordadas formalmente. En otras palabras, parece evidente que el avance del proceso del aprendizaje mutuo y el desafío de hacer compatible las acciones transfronterizas desde los países limítrofes han sido los principales vectores para alcanzar un resultado positivo, en términos de efectividad práctica. Se ve la necesidad de dar mayor formalidad a la “red regional de expertos” que facilita comunicación y consulta mutua directa, como actualmente practicada. Este éxito contrasta con el poco progreso en la coordinación interinstitucional a nivel nacional.

Por otro lado, destaca, según la opinión expresada por todos los entrevistados y los participantes de la Reunión de Especialistas y Colaboradores del Programa PIACI en Brasilia en los días 2 y 3 de abril 2018, la precariedad de fondos disponibles como factor limitante principal, anulando en algunos casos los progresos hechos en medidas de prevención y vigilancia. Esta precariedad financiera, como expresada en los recortes presupuestarios estatales para el sector de salud y para la capacitación de personal, añadida a la inseguridad laboral de los funcionarios comprometidos con los PIACI, ha conducido a una merma del personal experimentado que significa como consecuencia otro factor limitante para continuar con el proceso actualmente en pleno desarrollo.

Como conclusión de la valoración cabe destacar que se ha cumplido con las metas, cambiando la metodología de organizar 8 talleres nacionales por la inclusión del tema en todos los 9 eventos regionales, ampliando de esta manera la participación de líderes indígenas y otros profesionales en salud y elevando la resonancia del tema en los PM. El proceso del intercambio constante de experiencias entre los equipos de salud de los PM ha sido el eje principal del proyecto para generar sinergias a nivel regional.

Se recomienda la continuación del proyecto en el campo de la salud como único a nivel regional y con conocimientos y experiencias acumuladas durante la última década que comienzan a ser difundidas, intercambiadas y compartidas, estableciéndose de esta manera como un conjunto de prácticas generalizadas en todos los PM de la OTCA.

Integrar la gestión territorial con conocimientos y prácticas tradicionales

La interdependencia y vinculación de políticas de protección de los pueblos indígenas de alta vulnerabilidad y de protección de los ecosistemas naturales que forman su hábitat es otro consenso entre todos los actores y tiene especial importancia en la región amazónica que se destaca a la vez por el gran acúmulo de conocimientos y prácticas de la gestión socioambiental tradicional y el manejo sostenible de sus tierras y bienes naturales por los pueblos indígenas de la región. Sin embargo, se puede constatar que mientras que la coordinación interinstitucional entre países vecinos impulsada por el proyecto ha sido un éxito, la coordinación vertical a nivel nacional, de la capital hacia los departamentos o gobiernos regionales hasta los municipios sigue muy deficiente.

Una gestión eficiente de los territorios habitados por los PI en regiones de frontera implica un reconocimiento de la importancia de los pueblos indígenas amazónicos para evitar la deforestación masiva, mantener la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático. Los protegidos son, a la vez, protectores del patrimonio natural, tanto nacional, como de la humanidad entera. Son expertos en el conocimiento y en el buen uso de la diversidad biocultural y representan, de esta manera, no solamente una población de alta vulnerabilidad sino, también, una de alto valor para el futuro de las sociedades nacionales envolventes. Consta que la mejor protección de las áreas protegidas selváticas es el empoderamiento de su población indígena para la gestión territorial con tenencia de la tierra legalmente asegurada. Se recomienda la elaboración de una estrategia integrada de políticas socioambientales para áreas protegidas y tierras/territorios indígenas.

Ante las amenazas del avance de los frentes de extracción de recursos naturales, especialmente de la minería aurífera, provocando frecuentemente conflictos con la población indígena, se recomienda insistir en un ordenamiento territorial acordado entre las partes involucradas y garantizar la intangibilidad del hábitat de los PIACI. Condición previa es el control territorial efectivo y una voluntad política de aplicar las leyes en contra del crimen organizado y de la negación violenta de los derechos indígenas garantizados por la ley, pero no cumplidos. En algunos casos se observa una alianza efectiva entre gobierno, organizaciones indígenas y sociedad civil que debe ser reforzada y mantenida. En este sentido la colaboración directa entre FUNAI y CTI en el valle del Río Javará, entre FOIRN, FUNAI y el ISA en la región del Alto y Medio Rio Negro, Brasil, y de la FENAMED con el Ministerio de Cultura en el Perú son ejemplos. Igualmente se recomienda crear un mejor acceso a los mecanismos de negociación pacífica y transformación de conflictos a través de una capacitación de los actores relevantes en Negociación Colectiva y Gestión de Conflictos, considerando los conceptos, conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen convivencia e intercambio no conflictivos entre comunidades vecinas en áreas de frontera.

Una conclusión sumaria reconfirma la estrecha relación entre conceptos y conocimientos tradicionales y el manejo, control y gestión de sus territorios, pero sin poder constatar todavía un impacto real del Proyecto en la operacionalización de la gestión territorial a partir de los conocimientos tradicionales. Los éxitos del Componente 2 se reducen a situaciones circunstanciales de cooperación transfronteriza con participación de las organizaciones indígenas y en un consenso en el análisis de las amenazas crecientes, que se deben a una crisis múltiple económica, ambiental e institucional que disminuye la capacidad de intervención para la protección del espacio de vida de los PIACI. El diálogo sigue muy vigoroso, pero los resultados son escasos, considerando que este proyecto constituye la única iniciativa regional que permite abordar juntos los problemas en común.

Existe un consenso sobre la necesidad imprescindible de acompañar la acción de proteger a los PIACI con la investigación científica, el registro e intercambio de datos y la identificación de presiones, riesgos y amenazas para esta población altamente vulnerable. Sin embargo, los diferentes sistemas de registro existentes, incluyendo los de los avistamientos de PIA, no se han logrado unificar. Una de las herramientas para articular el proceso son los Lineamientos y la Caja de Herramientas elaborados por el Proyecto que pasaron por una revisión participativa de los equipos técnicos de los PM.

Mayor avance se ha tenido en la difusión y divulgación de conocimientos sobre la existencia de los PIACI, con resultados considerados buenos, pero al mismo tiempo se han diseminado noticias y fotos de encuentros de turistas, comerciantes y misioneros con PIACI, creando situaciones críticas por los riesgos implicados.

Se recomienda de seguir con el proceso de diálogo y transformarlo en acciones concretas y compartidas de defensa y gestión territorial con inclusión de conocimientos y prácticas tradicionales. Se recomienda igualmente de hacer un esfuerzo de que la financiación de la protección a los PIACI pase de un modelo basado en cooperación internacional a compromisos reales del Estado respectivo, asumiendo su responsabilidad constitucional.

BIBLIOGRAFIA

Amorim, Fabrício

2017 Povos Isolados. Novos Desafios da Ação Indigenista Oficial. Em: ISA – Povos Indígenas no Brasil 2011-2016 p.62-66. S.Paulo

Anaya, James

2011 Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples, James Anaya: Measures needed to secure indigenous and tribal peoples' land and related rights in Suriname. 18. August 2011. United Nations, General Assembly; New York

2013 Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas: Las industrias extractivas y los pueblos indígenas, 1º de julio de 2013. NNUU, Asamblea General; New York

APIB et al.

2017 Carta de Brasília. Manifiesto en defensa de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial en la Cuenca Amazónica y el Gran Chaco. Brasília

Aristizábal Corredor, Daniel

2013 Diagnóstico, Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de Colombia. OTCA; Bogotá

Bello, Luis Jesús y José Díaz Mirabal

2017 Informe sobre la Situación Actual de los Grupos de Pueblos Indígenas en Aislamiento Relativo y Poco Contacto en Venezuela. ORPIA y WATANIBA, octubre 2017. Caracas.

Brackelaire, Vincent

2007 Diagnóstico regional de la situación de los pueblos indígenas viviendo en situación de aislamiento en América latina. BID. Noviembre de 2007

2011 Parques Nacionales de América del Sur, uno de los últimos refugios para Pueblos Indígenas no contactados. En: Revista Parques, N°2

2014 Proyecto Agenda Regional de Atención a los Pueblos Indígenas de Frontera.

CIDH

2013 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en las Américas: recomendaciones para el pleno Respeto a sus Derechos Humanos. OAS-IWGIA;

CIMI

2017 Relatório Violência contra povos indígenas no Brasil. Dados de 2016. Brasília

CIPIACI,

2007 Manifiesto de Quito, 18 de octubre 2007

CTI-APIB-COIAB

2017 Relatório sobre a situação de direitos humanos dos povos em isolamento voluntário e contato inicial no Brasil. Brasília

Ecuador / Perú, Gobiernos de
2017 Convenio Binacional Ecuador – Perú. Plan de Salud para
la Nacionalidad Achuar de la Región de Frontera de
Ecuador y Perú. Puyo

Delgadillo, Juan Carlos
2018 Guía de Vigilancia en Salud para Pueblos Indígenas de la Región
Amazónica (versión revisada). OTCA

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
2007 Informe del Seminario regional sobre PIACI de la Amazonía y
el Gran Chaco, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 20 – 22 de
Noviembre de 2006. ACNUDH e IWGIA

García Altamirano, Alfredo
2013(a) Memoria del Taller Nacional de Intercambio de metodología
y legislación para la protección de los PIACI. OTCA; Lima, 17
de julio del 2013
2013(b) Diagnóstico Institucional Perú para la protección de los
PIACI. Documento Técnico. OTCA; Lima, 23 de septiembre
del 2013

Grünberg, Georg
2014 Informe: Consultoria de Evaluacion. Programa Marco Estrategico para
Elaborar una Agenda Regional de Proteccion de los Pueblos Indigenas en
Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA/BID

ISA
2017 Povos Indígenas no Brasil 2011-2016.

IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas)
2012 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial.
IPES-IWGIA; Lima

Jabur, Clarice
2017 Saúde para povos indígenas isolados e de recente contato,
2016. ISA Povos Indígenas no Brasil 2011-2016,p.64 a 65;
S.Paulo

Keremba Mamani, David
2014 Diagnóstico de los PIACI, Bolivia. OTCA; Santa Cruz, abril de 2014

Loebens, G.F. e L.J. de Oliveira Neves (org.)
2011 Povos Indígenas Isolados na Amazônia. CIMI-UFAM; Manaus

OACNUDH
2012 Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas
en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Región
Amazónica, el Gran Chaco y la Región Oriental de
Paraguay; Washington DC
2018 Resumen de reunión, emitido conjunto por la Relatora Especial de las
Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-
Corpuz y por el Relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Francisco Eguiguren.
Principales conclusiones y recomendaciones de la “Reunión de Trabajo sobre
Normas de derecho internacional sobre los derechos humanos de los pueblos

indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial en la Amazonía y el Gran Chaco: revisión y propuesta para la acción”; Washington DC

OTCA

- 2011 Documento del programa “Marco estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección a los PIACI”; Brasilia
- 2016(a) Intercambio técnico sobre investigación para la identificación de presencia, categorías de registro y estrategias de protección para Pueblos Indígenas Aislados (PIA), con énfasis en la integración de los conocimientos tradicionales asociados a la gestión territorial para su protección. Bogotá
- 2016(b) Foro Internacional sobre Desafíos y Avances para la Protección de los PIACI en la Región Amazónica. Lima
- 2017 Declaración de Tena. XIII. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OTCA, diciembre de 2017. Tena
- 2018(a) Marco estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección a los PIACI. Compendio de las actividades realizadas en la fase I (2011-2014) y la fase II (2016-2018); Brasilia
- 2018(b) Nota Técnica 1. Fase I: Contribución del Proyecto a la Creación y fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de los Países Amazónicos para la protección de los PIACI; Brasilia
- 2018(c) Nota Técnica 2. Fase II: Dinámicas fronterizas como acción clave para la protección de los PIACI; Brasilia
- 2018(d) Nota Técnica 3. Guía para la Vigilancia en Salud en Pueblos Indígenas de la Región Amazónica; Brasilia
- 2018(e) Nota Técnica 4. Lineamientos para el Intercambio de Conocimientos Tradicionales entre Pueblos Indígenas de Frontera, para el Manejo Sostenible de la Biodiversidad; Brasilia

Poggi, Zulay

- 2018 Lineamientos para el Intercambio de Conocimientos Tradicionales (CT) entre Pueblos Indígenas en regiones de fronteras para el manejo sostenible de la biodiversidad (versión revisada); OTCA.

RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada)

- 2012 Amazonía bajo presión. ISA; S.Paulo
- 2016 Cartografía histórica de Áreas Naturales Protegidas y Territorios Indígenas en la Amazonía. ISA S.Paulo

REPAM

- 2017 Encuentro Panamazónico de Defensa a los PIAVI. Cuiabá

Soria dall’Orso, Carlos A.Martín,

- 2013 Análisis del Marco estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección a los PIACI, informe de consultoría

TCA

- 1995 Biodiversidad y Salud en los Pueblos Indígenas de la Amazonía. Consultoría del Dr.Eduardo Estrella; Lima

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
2004 Resolución sobre "Pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario y conservación de la naturaleza en la región amazónica y el Chaco" del Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004

Vaz, Antenor

2012 Brasil. Política de Estado: de la tutela a la política de derechos-
¿Una cuestión resuelta?. En: IWGIA 2012:12-57

2013 Diagnóstico institucional. Grupos indígenas aislados e de recente
Contato no Brasil. OTCA

2014 Povos Indígenas isolados e de recente contato no Brasil. "A qué
será que se destinam?" En: Le Monde Diplomatique 04.09.14

Vaz, Antenor e Douglas Rodrigues

2013 Relatório da Oficina Nacional sobre Metodologias de Atenção à
Saúde, Proteção e Promoção de Direitos dos Povos Indígenas Isolados
e de Recente Contato, S.Paulo 12.12.2013

Zapata, Hugo A.

2014 PIACI en la Amazonía Colombiana. Diagnóstico y situación actual (de salud). OTCA;
marzo de 2014

ANEXOS

- **Cuestionario**
- **Autores de las respuestas**
- **Informe Reunión OTCA-CODIR 2018**
- **Análisis de los gastos**

Cuestionario

Proyecto Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA

(PIACI fase 2)

Proceso Evaluativo

El proyecto Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera de la OTCA es el resultado del programa “Marco Estratégico para Elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI)”, dando continuidad al mismo con acciones enfocadas en salud y gestión territorial de los pueblos indígenas de las regiones colindantes a los territorios habitados por los PIACI. Los componentes del Proyecto son:

1. Elaboración de estándares para proteger la salud de los pueblos indígenas en las regiones fronterizas.
2. Promoción e intercambio de mecanismos para el uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas en las fronteras como base para el desarrollo de planes de gestión sostenible de estas áreas.

Componente 1: Protección de la Salud

El componente busca la adopción de estándares de protección de la salud de los pueblos indígenas en región de frontera, implementando diagnósticos e intercambios técnicos de información para consensuar criterios comunes en los diferentes aspectos de la Vigilancia epidemiológica de la Salud en las fronteras amazónicas;

(1) Afirmando que la protección a la salud es el objetivo prioritario del Estado ante la especial vulnerabilidad de los PIACI: ¿Considera que el interés por el proceso de establecer vigilancia y control epidémico en la zona fronteriza de su país ha avanzado lo suficiente a partir del plan de acción del Proyecto? ¿Se han definido criterios para la confirmación de la existencia de los PIACI respectivamente de la categorización de los grados de contacto en zonas fronterizas?

¿Existen acuerdos para identificar su perfil de salud?

(2) Considerando la experiencia acumulada en atención a la salud de los PIACI en varios países amazónicos:

¿Cuáles son los avances y sinergias establecidas desde la intención de firmar convenios binacionales de cooperación de su país en el campo de la protección a la salud en regiones de frontera? ¿Cómo evalúa la cooperación interinstitucional de las diferentes instancias gubernamentales de su país en el campo de la salud de los pueblos indígenas?

(3) ¿Cómo considera el avance en el proceso colectivo de elaborar guías para el intercambio de informaciones sobre el estado de salud de los PI de la Amazonía por el Proyecto?

¿Considera que los productos resultantes del proceso podrán ser utilizados como referencias para las estrategias de vigilancia epidemiológica por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y por las organizaciones indígenas participantes en las actividades del proyecto en su país? ¿Podrían también servir al intercambio de informaciones sobre control y vigilancia epidemiológica entre los países colindantes?

Componente 2: Gestión Territorial

El componente propone establecer lineamientos de intercambio de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas en regiones de frontera vinculados al manejo territorial como base

para los planes de vida de las comunidades indígenas y para planificar la gestión territorial y el manejo sostenible de los recursos naturales que sean replicables en otras regiones amazónicas.

(4) ¿Cuáles son las experiencias recientes en relación a las alianzas entre gobierno, sociedad civil y comunidades indígenas en el control y vigilancia de los territorios indígenas, y en las políticas públicas vinculadas a pueblos indígenas en general?

(5) ¿Existe una relación entre conceptos y conocimientos tradicionales relacionados al ordenamiento territorial y la gestión sostenible del medio ambiente? En caso afirmativo: ¿Cuáles serían experiencias adquiridas y buenas prácticas documentadas en el contexto del proyecto que comprueban esta relación y dan ejemplos convincentes para la protección efectiva del espacio de vida de los PIACI?

(6) ¿Cuáles son las expectativas en metodologías y lineamientos para facilitar el intercambio de conocimientos entre pueblos indígenas y de apoyar a las instituciones en el control y vigilancia territorial en el marco de las políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas?

(7) Ante conflictos territoriales entre PIACI y de ellos con comunidades del entorno ¿cuáles serían conceptos, conocimientos y prácticas tradicionales que favorecen convivencia e intercambio no conflictivos entre comunidades vecinas en áreas de frontera?

(8) Considerando las experiencias exitosas de establecer Planes de Gestión Territorial de tierras y territorios indígenas en algunos países de la región: En su país: ¿Cuál ha sido la experiencia con la puesta en práctica de Planes de Gestión y manejo sostenible del medio ambiente ante la presión geográfica y política de los frentes extractivistas (minería, madereros etc.) y de narcoactividades en zonas de frontera?

Consideraciones generales

(9) Ante una interconectividad creciente entre los países amazónicos y una realidad regional que cambia rápidamente, aumentando los riesgos para la sobrevivencia de los PIACI: ¿Qué importancia le da a la investigación y documentación científica y al intercambio regional de sus resultados? ¿Cuáles serían los datos y conocimientos que deben ser priorizados en la investigación?

(10) En su país: ¿Cómo se puede aumentar la aceptación de las medidas especiales de protección para los PIACI por la sociedad en general y cuáles han sido las lecciones aprendidas de la divulgación y disseminación de información sobre los PIACI ?

(11) ¿Cuáles son los medios financieros disponibles para la implementación y continuación del proyecto?

¿Cuáles serían nuevos mecanismos y estrategias alternativas para hacer sostenible la protección a los PIACI de su país en el futuro? ¿Qué sugerencia podría dar en relación a ideas o nuevos modelos de sostenibilidad a ser explorados y experimentados en su país?

(12) Finalmente queremos preguntarle si, según su propia experiencia o la de su institución: ¿qué debería enfocarse en un eventual proyecto de seguimiento a favor de la protección de los PIACI para aumentar su efectividad, eficiencia y sustentabilidad?

OTCA, 12 de diciembre de 2017

Lista de funcionarios y expertos que respondieron al cuestionario:

Bolivia	Mónica Álvarez
Brasil	Antenor Vaz
	Vincent Brackelaire
	Roberta Cerri Reis
	Fábio Ribeiro
	Carlos Macedo
Colombia	Yessica Diazgranados
	Heidi Blumencranc
	Marcela Herrera
	Gina Carrioni
	Daniel Arristizabal
Ecuador	Enrique Vela
Guyana	Michael Goweira
Perú	Luis Felipe Torres
	Alfredo García
	Carlos Soria
Suriname	Earl Amelo

INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE OTCA – CODIR - BRASILIA, 4-5 ABRIL, 2018

En la ciudad de Brasilia, Brasil, los días 4 y 5 de Abril, 2018, se desarrolló la reunión del Comité Directivo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA-(CODIR), con la participación de los puntos focales de los Países Miembros de Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA): Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. La reunión fue una iniciativa del Gobierno de Brasil, organizada en colaboración con la Secretaría Permanente de la OTCA, dentro del contexto del proyecto: “Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La lista de participantes (Anexo I) y la Agenda de la reunión (Anexo II).

Bienvenida:

La Embajadora Jacqueline Mendoza, Secretaria General de OTCA, extendió una cálida bienvenida a los delegados de los Países Miembros y agradeció al gobierno de Brasil por la hospitalidad y el apoyo brindado a la última reunión del CODIR, donde se analizaron los productos y se evaluó objetivamente el proyecto, con el fin de identificar recomendaciones técnicas para la sostenibilidad de la cooperación regional en el tema PIACI, pueblos indígenas y fronteras.

Objetivo de la reunión:

Analizar técnicamente los productos resultantes del proyecto actual “Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera” que forma parte de la Fase II del programa “Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de la OTCA y el informe de evaluación elaborado recientemente a través de una consultoría internacional, a fin de definir los próximos pasos y proyecciones de actividades de protección directa de los Pueblos Indígenas Aislados y en reciente contacto, en el ámbito de la agenda regional promovida por OTCA en conjunto con los países que la componen.

Desarrollo de la reunión de acuerdo a la Agenda:

Día 1.

1.1. Reglamento CODIR y transferencia de la Presidencia

En cumplimiento con el Reglamento del CODIR, se transfirió la presidencia desde Perú a Brasil. Margarita Huaman delegada del Gobierno de Perú comentó sobre la muy valiosa experiencia en la presidencia y sobre los eventos de articulación técnica y política provechosos llevados a cabo para los Países Miembros. Asimismo, deseó a Brasil un exitoso papel en la presidencia del CODIR.

Leyla Soto como representante de la FUNAI y como única participante del Gobierno de Brasil, asumió la responsabilidad de la presidencia del CODIR, con el fin de continuar con el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas para los PIACI; invitó a los Países Miembros de OTCA a trabajar en conjunto para cumplir con los compromisos que permitan seguir con el tema PIACI a nivel regional. Asimismo, explicó el trabajo de los días 2 y 3 de abril con los técnicos del proyecto y resaltó la evaluación del proyecto, con puntos positivos y negativos, y la inminente necesidad de presentar un nuevo proyecto para financiamiento.

1.2. Presentación de los participantes

La reunión continuó con la presentación de los puntos focales, delegados de los Países Miembros de la OTCA, indicando la institución a la que representan en sus países y su *expertise* en la temática de pueblos indígenas, fronteras y PIACI.

1.3. Presentación de la Agenda de trabajo

Sharon Austin, Coordinadora de Asuntos indígenas de la Secretaría Permanente de OTCA, dió lectura a la agenda de trabajo para los dos días, la cual fue aprobada sin observaciones por parte de los delegados de los países.

Heidy Blumenkranc, delegada de Colombia preguntó si los representantes o delegados del Banco Interamericano de Desarrollo

BID estarían presentes durante la reunión, al igual que los autores de las consultorías de la Guía de Salud y de los Lineamientos para el Intercambio de conocimientos tradicionales en zonas de frontera.

La Secretaria General de la OTCA manifestó que la relación de la OTCA con el BID es cercana y que sus delegados no pudieron asistir a la reunión en Brasilia. Sin embargo, en 2 semanas representantes de OTCA viajarán a Washington y entregarán a los representantes del BID, información detallada sobre los resultados de la reunión de expertos y del CODIR.

Sharon Austin mencionó que los fondos del proyecto, al estar en la etapa de cierre, son limitados, lo que impidió que OTCA pudiera movilizar a los consultores. Invitó a los delegados a realizar las observaciones detalladas a los dos productos de consultoría y que dichas recomendaciones servirán para que los consultores hagan los ajustes necesarios.

1.4. Presentación de la Coordinación de Asuntos Indígenas y evaluación de las actividades del proyecto OTCA por parte de los delegados de los países

Sharon Austin explica las Fases I (PIACI 2012-2014) y II (Pueblos Indígenas en regiones de frontera 2016-2018) del proyecto, donde se resaltaron las principales actividades y resultados. Luego de la intervención de Sharon Austin, los delegados y puntos focales de los países emiten los siguientes comentarios:

*Bolivia:

- ✓ Bolivia ha estado trabajando con el tema de pueblos indígenas en general, no solo con PIACI. Actualmente Bolivia cuenta con herramientas básicas para hacer un monitoreo epidemiológico y se lo abordarán a través de sus propios determinantes de la salud.
- ✓ Bolivia desde el inicio del proyecto OTCA-PIACI contaron con el soporte de los expertos, técnicos y los lineamientos básicos que las consultorías OTCA proveyeron para reorientar el trabajo del país en salud local, regional y a nivel de áreas protegidas.

*Colombia:

- ✓ La primera y segunda fase del proyecto han sido de gran beneficio para los Países Miembros. Consideran que el valor más grande del proyecto es haber creado una perspectiva regional del tratamiento del tema PIACI y que esto ha significado un cambio de mentalidad al interior de los países así como en la región.
- ✓ Se considera que se cumplió de manera exitosa con las actividades acordadas por los países al inicio de la Fase II. Existen observaciones y recomendaciones a las consultorías de la Fase II del proyecto sin embargo hay que destacar que los espacios de discusión aportaron a fortalecer el diálogo y el trabajo común de los países.
- ✓ La red de expertos creada, la capacitación a los técnicos, la revisión de los instrumentos legales aportaron al fortalecimiento interno de los Países Miembros y aportaron a la mejora de los instrumentos propios. Los memorandos de entendimiento son un resultado importante del trabajo conjunto entre los países y que es importante consolidarlos en las siguientes fases del proyecto.

*Ecuador:

- ✓ La Cooperación Sur Sur es estratégica para un tema tan importante como los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV) y los Pueblos Indígenas en Contacto Inicial (PICI) quienes enfrentan graves problemas, es por esto que Ecuador ha propuesto en Diciembre 2017 a los países de OTCA la Iniciativa Amazónica para un trabajo conjunto, que actualmente se la está trabajando en Bogotá
- ✓ El proyecto OTCA ha aportado al trabajo del Ecuador en relación a los PAV y al tema PICI se encuentra identificado como una de las preocupaciones y líneas de trabajo estratégica para la Amazonía.
- ✓ En el año 2017 Ecuador aprobó la norma técnica para la protección de la salud de los PIACI, a través del fortalecimiento en la salud, dentro del cordón de protección de los PIACI. Se ha implementado más infraestructura sanitaria, equipos de atención integral de salud, material metodológico como diccionarios bilingües en los idiomas Español y Wao Tededo para el uso de los equipos de salud y crear competencias interculturales. Existen herramientas que se están desarrollando acorde a la nueva norma técnica del país.
- ✓ Ecuador ha reforzado las acciones de salud en las comunidades fronterizas en el centro de la Amazonía Ecuatoriana con las nacionalidades Shuar y Achuar, con apoyo de OPS y que vincula a los Gobiernos de Ecuador y Perú. Esta experiencia puede ser replicable en el marco de la OTCA.
- ✓ El proyecto OTCA impulsó procesos en Ecuador y por lo tanto se considera que el proyecto debe continuar y el reto es implementar todas las herramientas ya generadas en el territorio.
- ✓ Respecto a la consultoría de Intercambio de Conocimientos Tradicionales en Ecuador existen observaciones de ajuste al informe. Ecuador en el marco de este tema está desarrollando una normativa para la protección de los conocimientos tradicionales en la salud. Esta experiencia también puede ser replicable en los demás Países Miembros de la OTCA. Ecuador mencionó que no se pueden disociar los conocimientos tradicionales con los conocimientos de la medicina tradicional usada por los pueblos indígenas.

*Surinam:

- ✓ Surinam reconoce el tema de salud y el trabajo realizado al interior de las instituciones de cada País y la colaboración en temas de salud, basada en determinantes sociales. Surinam ha trabajado en el reconocimiento del conocimiento tradicional y su protección y está trabajando con organizaciones internacionales en fortalecer sus sistemas de medicina tradicional.
- ✓ Las contribuciones del proyecto fueron consideradas importantes, en función de que los resultados de las consultorías y de las reuniones, han servido para ajustar y mejorar los instrumentos legales existentes en Surinam.
- ✓ Surinam está todavía trabajando en el reconocimiento legal de los derechos de los indígenas y poblaciones tribales.

*Perú:

- ✓ La Fase I del proyecto contribuyó con elementos para fortalecer la institucionalidad del tema PIACI. La problemática PIACI fue abordada al inicio por las organizaciones indígenas del país, pasando a formar parte de la Agenda Estatal a fines de la década de los años 90. Los insumos del proyecto OTCA aportaron a que el Ministerio de Cultura actual entidad responsable del tema PIACI cuente con lineamientos que fortalecieron su gestión.
- ✓ Como parte del intercambio de conocimientos generado entre los Países Miembros de OTCA, Perú en casos específicos compartió la experiencia en gestión territorial de Brasil; y en el tema normativo tienen interés en considerar la experiencia de Colombia en consulta previa.
- ✓ La red de expertos ha realizado algunos aportes en el manejo de la gestión del contacto reciente en Madre de Dios y proporcionó respaldo y validez a la intervención del Estado a través del Ministerio de Cultura. El Ministerio de Salud intercambió experiencias en contacto reciente con Brasil y en contacto inicial con Ecuador.
- ✓ El balance del proyecto es positivo y por eso aportarán en el impulso a la tercera fase. Existen todavía necesidades para la intervención y desarrollo normativo para las comunidades en contacto inicial.
- ✓ Es necesario que los espacios generados por OTCA a través del Proyecto aterrizen en situaciones concretas en territorio, tomando en cuenta las amenazas de las actividades extractivas, el desplazamiento de los PIAs, lo que conlleva un trabajo bi y trinacional que en algunos casos ya fueron formalizados a través de los Memorandos de Entendimiento. La propuesta actual de OTCA respecto a que la tercera fase contenga información respecto al manejo de conflictos es pertinente en la Región.
- ✓ Sugieren la formalización de la red de expertos y consideran importante el contar con reuniones bimensuales que permitan despejar dudas y reforzar conocimientos respecto al tema PIACI.

*Guyana:

- ✓ La Constitución de la República Cooperativa de Guyana protege y preserva los derechos, culturas, idiomas, costumbres y prácticas de nuestros Pueblos Indígenas. El Gobierno de Guyana a través del financiamiento de proyectos contribuye amodo de política, a la preservación de las lenguas (nueve en número) de sus Pueblos Indígenas.
- ✓ En términos de conocimiento tradicional, Guyana ha promovido el uso del conocimiento tradicional en beneficio de la economía de sus Pueblos Indígenas; esta es la manera de hacer que el conocimiento tradicional sea más atractivo para las generaciones más jóvenes. Reconociendo el desafío a nivel mundial de retener el interés en temas tradicionales en la población más joven. Las mujeres Makushi de Rupununi y Patamona, poblaciones de los Pakaraimas, lideran el camino en el uso de productos orgánicos para la producción de artículos que están geográficamente marcados. Las mujeres siguen liderando el camino en este sentido. Ahora surge la pregunta respecto a los derechos de propiedad intelectual y su protección, este tema es un problema regional y debe ser tratado y apoyarse mutuamente como Países Miembros de OTCA.
- ✓ Las poblaciones indígenas de Guyana son propietarios legales del 15,6% de las tierras del país. Se espera que esta área de propietarios de tierras privadas se incremente en razón de la publicación de la política gubernamental respecto a los derechos de los Pueblos Indígenas a las tierras ancestrales. Este derecho se establece en la Constitución y en el marco legal nacional de Guyana. Las áreas protegidas están disponibles para el uso y propósitos de vida de los Pueblos Indígenas; asimismo Guyana se compromete con el acuerdo de París y por esa razón 2 millones de hectáreas tierras boscosas serán clasificadas como áreas protegidas, es así que los diálogos para el manejo conjunto de las áreas protegidas por el Gobierno y los Pueblos Indígenas ha comenzado- Esta es una iniciativa del Ministro de Asuntos sobre Pueblos Indígenas.
- ✓ Como parte del proyecto OTCA en temas de salud y pueblos indígenas, Guyana trabaja conjuntamente con Brasil en el marco de una cooperación interinstitucional, producto de acuerdos bilaterales entre ambos Ministerios de Salud. Estos acuerdos bilaterales también tratan temas de seguridad del agua, el cual es otro aspecto general del área de salud. Con este fin, se están perforando pozos profundos en la región sur de Guyana.
- ✓ Guyana todavía tiene trabajo por hacer en el intercambio de información y promoción de la salud en regiones de frontera, por eso considera la importancia del apoyo para la continuación del proyecto a través de una nueva fase, donde el tema de salud, agricultura y seguridad hídrica pueden ser fortalecidas en las áreas de frontera.

*Brasil:

- ✓ El proyecto OTCA tiene gran importancia en el proceso de reflexión para la construcción de nuevas normativas internas,

teniendo por ejemplo la elaboración de la Ordenanza de Salud (FUNAI-SESAI) para entender a los pueblos indígenas de reciente contacto, que se encuentra en análisis por la SESAI para su publicación.

- ✓ El universo en el que Brasil actúa tiene gran diversidad, con diferentes momentos de contacto, formas de vida, lenguas, etc. No en tanto, existen varios foros mundiales en los que Brasil ya participa, para la política de protección y promoción de los pueblos indígenas; sin embargo, el proyecto OTCA es de especial interés para Brasil pues es un espacio especializado en PIACI y en frontera.
- ✓ Consideran que la red de expertos se constituyó en un resultado importante del Proyecto para el intercambio de experiencias por lo que debe mantenerse y fortalecerse.

1.5. Exposición de los resultados de las consultorías internacionales de la Fase II del Proyecto y del trabajo de la reunión de expertos previo al CODIR

Francisco Sánchez, Coordinador de Salud expuso los resultados de la consultoría internacional en salud y Tatiana Calderón presentó, por la delegación de la OTCA, los resultados de la consultoría de conocimientos tradicionales, así como los resultados de la reunión de trabajo de los expertos y colaboradores de los días 2 y 3 de abril.

1.6. Evaluación de los productos elaborados y las recomendaciones del equipo de expertos

1.6.1. Consultoría de Salud:

Bolivia:

- ✓ La guía de salud cuenta con información respecto a la vigilancia epidemiológica, tiene en total 18 guías, pero se observó que estas guías y el informe principal no describen las determinantes de la salud.
- ✓ Para Bolivia es importante el empoderamiento de las estructuras sociales con las comunidades. En las guías de salud no se menciona a la cultura, lo cual es prioritario para Bolivia; asimismo consideran que en ambas consultorías no se toman en cuenta a las áreas protegidas donde se encuentran los pueblos indígenas y es necesario considerarlas para un trabajo integral.
- ✓ Recomiendan que el personal técnico de salud que acuda a las comunidades indígenas, cuenten con conciencia social y trabajen profesionalmente considerando las particularidades de la cultura indígena.
- ✓ En Bolivia ya cuentan con herramientas de monitoreo, control y promoción en determinantes de la salud.

Colombia:

- ✓ Se recuerda que los delegados de los países miembros reunidos en Brasilia en abril de 2017 solicitaron que la consultoría en salud realice un énfasis en la vigilancia en salud y PIACI.

Ecuador:

- ✓ Actualizar la información de pueblos y comunidades indígenas de los Países Miembros. Ecuador por ejemplo cuenta con información censal del año 2010 y proyecciones censales.
- ✓ Comentan que el 70% del uso de la biodiversidad tiene relación con la medicina tradicional, por lo que esta relación es importante y mutua para su mantenimiento.
- ✓ Es necesario que la consultoría no solo incluya las 10 enfermedades más comunes sino las 10 enfermedades más mortales para los PIACI.
- ✓ Cada país cuenta con su propio sistema de salud, hay modelos propios y es importante entender cuál es la cartera de servicios con los que cada país cuenta en zonas de frontera.

1.6.2. Consultoría de conocimientos tradicionales:

Bolivia:

- ✓ Respecto a la consultoría de intercambio de conocimientos tradicionales, se mencionó que dicho intercambio está considerado entre comunidades y autoridades, por lo que se sugiere que el intercambio se realice entre medicina tradicional y biomédicos y que esto sea de conocimiento de las nuevas generaciones para su preservación, sin olvidar temas de interculturalidad.

Colombia:

- ✓ Se sugiere revisar la exclusión de los conocimientos tradicionales a los recursos genéticos de la guía de lineamientos para el intercambio de conocimientos tradicionales porque Colombia argumenta que estos conocimientos son inseparables de la conservación de la biodiversidad.

Ecuador:

- ✓ En relación a la consultoría de intercambio de conocimiento tradicional, es necesario tomar en cuenta los intereses de las comunidades indígenas y que los temas a discutir o intercambiar no provengan desde actores externos. Se hace necesario trabajar en la protección de la biodiversidad, el enfoque intercultural, el diálogo de saberes como postulados fundamentales y lineamientos estratégicos. Para Ecuador la biodiversidad es un recurso estratégico tan importante como el petróleo y la minería.
- ✓ En Ecuador existe un Código Orgánico de la Economía Social de Conocimiento e Innovación que protege los conocimientos tradicionales como derechos colectivos, en este sentido es recomendable que la consultoría

incorpore los marcos regulatorios de cada país para la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

1.6.3. Resultados y recomendaciones de la reunión de trabajo de los expertos y colaboradores del proyecto:

Bolivia:

- ✓ Apoyan la sugerencia de que la red de expertos de OTCA cuente con personal indígena para manejar desde otra perspectiva el tema PIACI.

Colombia:

- ✓ Respecto a la recomendación 4 del grupo de expertos al CODIR es necesario desarrollar una consultoría externa que aporte a identificar cómo se han incorporado, el uso y el impacto de las herramientas generadas en el marco de la OTCA en cada país.
- ✓ Respecto a la recomendación 1 del grupo de expertos al CODIR se aclara que la propuesta del equipo de expertos no es ampliar los campos de acción de OTCA sino poder contar con expertos de otras realidades o regiones que también trabajan con PIACI.
- ✓ Colombia sugiere adoptar todas las recomendaciones propuestas en la mesa de expertos respecto a las dos consultorías.

1.7. Aportes desde la Secretaría General de OTCA en relación a las observaciones de los delegados de los Países Miembros de OTCA a las consultorías del Proyecto Fase II y a las recomendaciones del grupo de expertos y colaboradores del Proyecto.

Con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes y recomendaciones de los Países Miembros, la Secretaria General de OTCA mencionó que:

- ✓ Es necesario aclarar que los documentos de consultoría no son documentos oficiales de OTCA y que estos necesitan la aprobación de los países para ser considerados como tal.
- ✓ La propuesta de que el grupo de expertos de OTCA se mantenga y se institucionalice es importante y deberá incluir a más personas de los Países Miembros que manejan la temática PIACI.
- ✓ Es importante que las recomendaciones de estas dos reuniones del proyecto sean transformadas al lenguaje de las reuniones del CCA para su entrega a las autoridades máximas de los países.
- ✓ La Iniciativa Amazónica resultado de la combinación de las propuestas de Colombia (Eje Andes Amazonas Atlántico) y de Ecuador (Amazonía Sostenible 2030), ambas presentadas en la reunión de Cancilleres del Coca (Ecuador) en el año 2017, y que está siendo presentada en la reunión de análisis de la Nueva Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) en Bogotá (4-5 de Abril, 2018) cuenta ya con los aportes de ambos países y trabaja sobre 3 ejes entre los cuales está la protección de poblaciones indígenas amazónicas, con énfasis en PIACI, y se espera que los demás Países de la OTCA se sumen a esta iniciativa.
- ✓ Es necesario que los puntos focales de los Países Miembros se comprometan a entregar la información para ajuste de las consultorías en los plazos acordados y de manera ágil.

Día 2.

2.1. Presentación del Informe de la Consultoría Internacional de Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto fue presentada por el consultor internacional Georg Grünberg quien estableció que el proyecto ha sido considerado como un referente a nivel regional y mundial como gestor de política pública en los países involucrados y que entre los resultados destacables se encuentran:

1. Red de expertos PIACI y Salud para el tratamiento de los PIACI, gestión de conflictos e intercambio de información.
2. Cuentan con dos documentos generados: i) "Guía de vigilancia en salud para los pueblos indígenas de la Región Amazónica" y ii) "Lineamientos para el intercambio de Conocimientos Tradicionales entre pueblos indígenas en regiones de frontera para el manejo sostenible de la biodiversidad".
3. Se han realizado 9 reuniones regionales: i) en el 2016: Brasilia, Lima, Cochabamba, Bogotá y Puyo.; y ii) en el 2017: Brasilia, Nueva York, Puerto Maldonado y Lethem.
4. Existe un aumento en la comunicación intersectorial y transfronteriza, red informal de técnicos, expertos y líderes indígenas;

además de un avance en la difusión de conocimientos sobre la existencia de los PIACI en los Países Miembros; asimismo se ha desarrollado la promoción de medidas para transformar conflictos y facilitar la convivencia no conflictiva entre comunidades vecinas en zonas de frontera. (p.e. reducción de su territorio).

5. Entre las conclusiones destacadas, se menciona que: a) El proyecto se considera pertinente, su ejecución eficiente y eficaz. b) Se logró una mayor participación de actores indígenas para generar sinergias a nivel regional. c) Existen problemas con la inestabilidad institucional y la constante rotación de personas que participan en el proyecto, agudizado por los cortes presupuestarios; d) Se observan contextos políticos adversos a la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y del Ambiente.
6. Entre las recomendaciones que el consultor realiza al proyecto se destacan:
 - a. Continuar y fortalecer las actividades del proyecto para la protección de la salud preventiva y comunitaria con progresiva inclusión de expertos indígenas en salud.
 - b. Integrar la gestión territorial con conocimientos y prácticas tradicionales para mejorar el control y la capacidad de defensa de Territorios Indígenas y Áreas Protegidas.
 - c. Aumentar el nivel de cooperación entre las instancias gubernamentales relacionadas con los Pueblos Indígenas, organizaciones indígenas representativas y organizaciones de la Sociedad Civil con presencia y actuación en la región.
 - d. Mejorar la Coordinación Interinstitucional e intersectorial a nivel nacional de los Países Miembros, incorporando a las autoridades locales de comunidades en contacto con PIACI.

2.2. **Presentación de la propuesta de líneas de acción de la Coordinación de Asuntos Indígenas ante la AECA**

Sharon Austin presentó las líneas de acción propuestas para la nueva agenda amazónica en la coordinación de Asuntos Indígenas para los próximos 15 años. Esta documentación ya fue entregada oficialmente a los Países Miembros de OTCA y consiste en:

1. Protección de los PIACI: el trabajo se enfocará en:
 - a. Desarrollo de lineamientos regionales para el manejo de conflictos y negociación colectiva con pueblos indígenas adyacentes o contiguos a los territorios PIACI, con el fin de apoyar las políticas de protección de los PIACI.
 - b. Consolidación del Plan regional para la protección de los PIACI.
 - c. Promoción de la salud de los PIACI en zonas de frontera.
 - d. Promover la coordinación interinstitucional para monitorear la situación de los PIACI y compartir información referente a políticas, legislación y buenas prácticas relacionadas a PIACI.
2. Protección y preservación de las culturas y conocimiento tradicional de Pueblos indígenas y comunidades tribales/locales en la Amazonía: el trabajo se enfocará en:
 - a. Desarrollo de protocolos específicos de Bio-comunidad o Bio-cultura, específicamente dirigidos a comunidades indígenas y tribales/locales en la Amazonía.
 - b. Protección de los sistemas y del Conocimiento Tradicional Indígena; y promoción de beneficios justos y equitativos derivados del acceso y uso del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y la consulta previa, libre e informada (CPLI)
 - c. Apoyo a los Gobiernos y Sociedad Civil para trabajar en conjunto con los Pueblos Indígenas en el desarrollo, protección y promoción de la herencia cultural.
3. Fomentar el uso sostenible, el desarrollo y gestión de los recursos naturales y las tierras de los Pueblos Indígenas y comunidad tribales/locales (PICTL): El trabajo se enfocará en:
 - a. Mejorar el conocimiento de las instituciones nacionales y los representantes indígenas respecto a la gestión de los recursos y el desarrollo sostenible de las tierras indígenas y de las comunidades tribales/locales.
 - b. Uso sostenible y gestión de los recursos naturales y tierras de las comunidades indígenas, tribales y locales.
 - c. Promover la participación y compromiso de los Pueblos Indígenas y Comunidades Tribales /Locales en los procesos de desarrollo de la tierra y la gestión de los recursos.
 - d. Alianzas y colaboración entre las agencias estatales y las comunidades indígenas, en conservación, desarrollo, gestión (gobernanza compartida) y protección de áreas protegidas.
 - e. Promover el emprendimiento empresarial y el desarrollo de habilidades comerciales (para pequeñas empresas, productores de alimentos y productos, etc.), en el desarrollo de negocios /proyectos, mercado, mercadotecnia, planificación y presupuesto, desarrollo de producto y empaquetamiento.
 - f. Promover un turismo local basado en el desarrollo de estrategias comunitarias que incorporen visiones y

valores tradicionales, ética y derechos humanos, así como la preservación de la herencia natural y cultural.

4. Mejorar la salud y el bienestar de los PICTL con un enfoque intercultural. El trabajo se enfocará en:
 - a. Fortalecimiento del marco de políticas relacionadas con la salud y la nutrición de los PICTL a nivel regional.
 - b. Establecer iniciativas que promuevan el uso de alimentos locales y programas nutricionales complementarios.
 - c. Integrar los conocimientos tradicionales en los servicios de atención médica contemporáneos para los PICTL.
 - d. Promover y preservar el conocimiento en medicina tradicional.
 - e. Generar competencias técnicas e interculturales para el talento humano que trabaja y gestiona en PICTL.
5. Fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad de los PICTL a los impactos del cambio climático.
 - a. Fortalecer el marco de políticas relacionadas a cambio climático y pueblos indígenas, comunidades tribales y locales.
 - b. Promover acciones para reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático en los PICTL.
 - c. Integrar las prácticas tradicionales para medios de vida sostenibles y mecanismos tradicionales y modernos para enfrentar y adaptarse al cambio climático.
 - d. Promover la participación activa y plenamente informada de los Pueblos Indígenas en la formulación de políticas nacionales y regionales.
 - e. Educación ambiental.
6. Promover el intercambio de información y la participación plena e informada de los PICTL en los procesos de toma de decisiones y desarrollo.
 - a. Estimular y fortalecer la coordinación interinstitucional para monitorear la situación de los PIACI, conocimiento tradicional, manejo de tierras, cambio climático y otros temas de importancia para los pueblos indígenas de la Amazonía.
 - b. Promover la participación de Pueblos Indígenas, jóvenes y mujeres en los espacios de diálogo y procesos de toma de decisiones a nivel nacional, regional e internacional, en relación con los PICTL.
 - c. Reconocimiento público a las iniciativas regionales y desarrollo de PICTL.
 - d. Divulgar y promover la cultura indígena
 - e. Incluir la sociedad indígena en la información de la sociedad en general.

2.3. Acuerdos generales

1. Los Países Miembros de la OTCA aprueban de manera unánime el producto de evaluación del proyecto, realizado por el consultor internacional de OTCA.
2. Las delegaciones acuerdan hacer una revisión final de los productos de la segunda fase del proyecto con un plazo de 1 mes. Después de que los productos sean finales, estos serán entregados a las autoridades de OTCA para su consideración.
3. Continuar desarrollando la temática de PIACI dentro de la OTCA como un tema permanente.
4. Acuerdan que los lineamientos actuales propuestos para PIACI en la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica sean considerados como la base de las discusiones de la Agenda.
5. Acuerdan considerar las recomendaciones específicas del equipo técnico de expertos como base para que la Secretaría Permanente de OTCA pueda tomar estas consideraciones en la elaboración de nuevas propuestas dentro de las líneas de trabajo actuales de la Región y así reforzarlas.
6. Se invita a los Países Miembros a que puedan gestionar el envío de documentos propios, experiencias y lecciones aprendidas para ser compartidas a través del Observatorio Regional Amazónico de la OTCA.
7. Se recomienda que la comunicación entre los países Miembros de OTCA, y los consultores sea reforzada para que las observaciones de cada país se vea reflejada en los documentos finales.
8. Entregar por parte de los Países Miembros las cartas de apoyo que OTCA necesita para presentar la nota conceptual al BID.

Análisis de los gastos

Una revisión rápida y comparativa de los datos disponibles nos permite confirmar una correlación aceptable y bien equilibrada entre los resultados obtenidos y la utilización razonable de los recursos humanos y financieros. Las auditorías fueron realizadas (cuándo?) de acuerdo con los contratos y en tiempo previsto.

Se destaca un saldo positivo final, que no se debe a una disminución de actividades planificadas durante la ejecución del proyecto, sino, al contrario, a un aumento en el número de los encuentros regionales (de 6 a 9) que fueron apoyadas con contribuciones substanciales por los países miembros. De esta manera se ha conseguido una disminución de los costos para el proyecto y un compromiso manifiesto de las instituciones nacionales con las actividades regionales.





ESTADO DE EXECUÇÃO DO PROJETO

NOME DO ORGANISMO EXECUTOR: Organização do Tratado de Cooperação Amazônica - OTCA

Nº do Contrato de Empréstimo ou Convênio de Cooperação Técnica: ATN/OC-15280-RG

Nº da Solicitação:

Data: 02/04/2018

Pagamentos realizados de 15/04/2016 até 28/02/2018

Categorias e Subcategorias de Investimento conforme Contrato/Convênio (LMS1)	Orçamento Vigente Orçamento Vigente BID (LMS1) [1]	Orçamento Vigente Aporte Local [2]	Desembolso Acumulado por Categorias e Subcategorias de Investimento		Saldo Disponível por Categorias e Subcategorias de Investimento	
			BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
			[8]=[3]+[5]	[9]=[4]+[6]	[10]=[1]-[8]	[11]=[2]+[9]
1.0 Elaboración de estándares de protección de la salud de pueblos indígenas en regiones de frontera	222,500.00		204,066.47	0	18,433.53	0
1.1 Consultorias	84,000.00	-	69,665.62	0	14,334.38	0
1.2 Talleres Nacionales	0	6,350.00	0	0	0	6,350.00
1.3 Talleres Regionales	122,000.00	-	122,170.06	0	-170.06	0
1.4 Pasajes y Viáticos	16,500.00	-	12,230.79	0	4,269.21	0
2.0 Promoción e intercambio de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas en regiones de frontera binacionales y trinacionales como base para la elaboración de planes de manejo sostenible	222,500.00	-	138,022.17	0	84,477.83	0
2.1 Consultorias	84,000.00	-	59,313.95	0	24,686.05	0
2.2 Talleres Nacionales	0	6,350.00	0	0	0	6,350.00
2.3 Talleres Regionales	122,000.00	-	63,916.25	0	58,083.75	0
2.4 Pasajes y Viáticos	16,500.00	-	14,791.97	0	1,708.03	0
3.0 Administración y gestión del proyecto	55,000.00	-	25,044.30	0	29,955.70	0
3.1 Consultorias	27,600.00	109,200.00	18,670.18	84,587.94	8,929.82	24,612.06
3.2 Evaluación del programa	8,000.00	-	4,030.00	0	3,970.00	0
3.3 Auditoría	5,000.00	-	0	0	5,000.00	0
3.4 Materiales y equipos	5,000.00	-	2,331.12	0	2,668.88	0
3.5 Imprevistos	9,400.00	-	13	0	9,387.00	0
A. SUBTOTAL POR FONTE	500,000.00	121,900.00	367,132.94	84,587.94	132,867.06	37,312.06
B. TOTAL BID + APORTE LOCAL	621,900.00		451,720.88		170,179.12	
C. PARI-PASSU						